

DERECHOS PARA TODAS Y TODOS

INCLUSIÓN, GOBERNANZA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS PARA TODAS Y TODOS

EL DERECHO DE VIVIR EN PAZ

Dos estudios de caso sobre vida y derechos de las personas LGBTI en Honduras.



















La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea, en el marco del proyecto "Inclusión, gobernanza y restitución de derechos para todas y todos", ejecutado en Honduras por Oikos – Cooperação e Desenvolvimento y Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGBTI (SOMOS CDC). Su contenido es responsabilidad exclusiva de SOMOS CDC y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Por: Fabricio Herrera

EL DERECHO DE VIVIR EN PAZ

Dos estudios de caso sobre vida y derechos de las personas LGBTI en Honduras.

Por: Fabricio Herrera

Presentación

"(Alfonso Reyes) Nunca Desdeñó, aún en sus textos de índole técnica, el impulso lírico, el preferir expresiones dónde la intención estética tuviera preponderancia y fuese a la postre distintivo de lo escrito".

> Antología de Alfonso Reyes Fondo de Cultura Económica México, 1965

Los documentos que tratan sobre derechos y tocan la vida de las personas deben corresponderse con la calidez de esos temas. Es importante deshielar la frialdad de la formalidad y la academia. No es necesario ser neutral, mucho menos parecerlo, la verdad es lo menos imparcial que existe.

Lo de la neutralidad es un debate innecesario e inagotable que gira en torno a dos palabras: neutralidad, e imparcialidad. Los y las jueces, periodistas, e investigadoras/es no deben ser imparciales, al contrario, deben estar a favor de la verdad y de las víctimas, en una, llamémosle: parcialidad positiva.

El juez Baltasar Garzón ha señalado que "en ningún sitio está escrito que tengamos que tratar exactamente igual al victimario que la víctima". No. A la víctima hay que protegerla. Al victimario hay que aplicarle las garantías: juzgarlo y, en su caso, condenarlo o absolverlo, pero los dos no tienen una posición similar". En el mismo texto afirma también que, las personas no deben pedirle justicia, sino exigírsela porque él juez es un operador

¹ Baltazar Garzón, La fuerza de la Razón, Isabel Coixet, Random House Mondadori S.A. España, 2011.

de justicia, no la otorga, no es su facultad darla, más bien está obligado a ejercerla. Lo mismo para cp0municadoras/es, lo mismo para investigadores.

El párrafo 153 de la sentencia "López Lone vs Honduras" de la Corte Interamericana de Derechos Humanos apunta lo siguiente:

"Por tanto, conforme al Derecho Internacional y las propias determinaciones de los órganos de la OEA, competentes en esta materia, las actuaciones de las presuntas víctimas gozaban de legitimidad internacional, al contrario de las emprendidas por las autoridades del gobierno de facto. Por consiguiente, este Tribunal entiende que las actividades desarrolladas por las presuntas víctimas durante esta "ruptura inconstitucional" constituían no solo un derecho, sino que son parte del deber de defender la democracia" ²

En otras palabras, los jueces y las juezas no están obligados a la neutralidad cuando se trata de defender la justicia, los derechos y la democracia. Así como los jueces, tampoco la prensa ni los investigadores están forzados a dar la espalda a principios y valores universales bajo los alegatos e la neutralidad y la imparcialidad.

Lo que investigadoras/es, periodistas y jueces/as no deben hacer es ser subjetivos. Es decir, anteponer prejuicios o criterios que se opongan a la objetividad, que es la descripción tal cual es de un hecho o fenómeno analizado.

Una violación de derechos, objetivamente es eso. No puede maquillarse de otra manera, ni es correcto mitigar la fuerza de su descripción. Igual ocurre con el dolor, martirio, o sufrimiento de las víctimas. No se debe de describir de otro modo. No se escribe de esto para la inteligencia artificial. Este tipo de textos técnicos, finalmente se escriben de seres humanos a seres humanos, por lo que deben tener la textura, la dimensión y la calidez de las cartas personales.

Así que por técnico que sea un documento no debe anular la esencia humana. El dolor, la resiliencia, las tragedias y la supervivencia no deben escribirse con plumas de hielo o de hierro, sino con tinta cálida, con adjetivos y sustantivos que nos recuerden que somos humanos y no den espacios de impunidad a los culpables, exigiendo moderación y mesura a las víctimas enfriando con ello la dimensión agresiva de los hechos.

² CASO LÓPEZ LONE Y OTROS VS. HONDURAS SENTENCIA DE 5 DE OCTUBRE DE 2015 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Costa Rica, 2015.

Está claro que un texto de esta naturaleza no debe ser un carnaval de morbo y superlativismo, pero tampoco esa moderación tan cómoda para los victimarios. Se trata de proteger a las víctimas y no de tratar con ternura y delicadeza a los agresores.

A continuación, se presenta el estudio de caso de dos vidas humanas. Dos vidas que han sufrido la inexplicable consecuencia y castigo, por la sociedad y el Estado, de ser personas LGBTI. Y esas dos vidas no se representan solamente a sí mismos, también son referentes de otras vidas que padecen similares y aún peores sufrimientos y penalidades.

El documento consta de una introducción, que dibuja contexto y situación de vida y derechos. La narrativa de los dos casos y finalmente su estudio y conclusiones.

Introducción

Caracterización General: realidades de las personas LGBTI en Honduras

1. Causas y azares

Vivimos en una burbuja. La realidad social no es una cosa uniforme que se pueda aprehender y conocer desde lo simple.

Cuando las personas salen a andar entre las y los otros, cuando leen, ven, escuchan y piensan que "eso" es lo que está ocurriendo, que "eso" es la realidad general, en realidad solo están refiriéndose a la delgada capa de la burbuja, muchas cosas complicadas y complejas están ocurriendo abajo.

Cada persona, cada grupo vive y convive con situaciones particulares que no son leídas en el plano general. Hay pobreza y solvencia. Esperanza y desesperanza. Alegría y derrota. Tragedias y bienestares muy particulares que no se ven si uno no atraviesa esa delgada capa de la uniformidad.

Es como ver de lejos un bosque. Uno mira una masa verde de copas de árboles como si fueran una sola cosa, pero al internarse en él, uno puede ver no solo árbol por árbol sino también las hojas y las ramas, las luces y las sombras, el frio, el miedo o el calor y la vida que abriga o se mueve en el bosque.

Y todas esas cosas positivas o negativas ocurren en distintos tiempos y espacio a cada una de las personas, con diferentes interseccionalidades: ser mujer, ser pobre, ser urbano o rural, niña, joven o adulto. Y en medio de ellas también, nivel educativo, ideología, cosmovisiones, etc., son más invisibilizadas y escondidas cuando se trata de las personas LGBTI.

Pero en esas cinco letras hay corazones que laten, vidas que como todas las vidas buscan realizarse.

Lo más fuerte sobre esto, a nuestro parecer es que a las personas LGBTI, les arrebatan la vida, el deseo de realizarse una vez que manifiestan su identidad. Son rechazadas/os, hostigadas/os y perseguidas/os, sin descanso a causa de su orientación sexual, expresión e identidad de género.

Estas agresiones y hostilidades se incrementan exponencialmente si son mujeres, indígenas o garífunas, tienen alguna discapacidad o practican determinadas ideologías, cosmovisiones (maneras de ver el mundo), e incluso ejercicio artístico o expresión física.

Aquí cabe una derivación sobre los tatuajes, por ejemplo, un tatuaje. Objetivamente es solo eso. Una impresión permanente en la piel de una persona, que significa algo especial para ella. Un hecho objetivo nomás, que es estigmatizado fuertemente por un numeroso sector de la sociedad que ejercita coacción social³ sobre ello.

La interseccionalidad en este caso se puede reflexionar al pensar que tan mal visto puede ser un tatuaje. Y cuán deteriorado y manipulado puede ser vuelto el tatuaje de una flor, una mariposa o un corazón en la piel de una persona LGBTI. Es el mismo tatuaje, pero el discurso dominante de la sociedad será más positivo para con una joven heterosexual de piel hermosa y lindas formas que para una trans o una lesbiana, aunque también tenga piel hermosa y formas agraciadas. Lo que hace la diferencia son los prejuicios y las interseccionalidades. La joven heterosexual, aunque mujer es de alguna manera aceptada o incluida, aunque sea en segunda o tercera categoría, en tanto casi la totalidad de personas LGBTI son rechazadas y están dentro de la zona de apología al odio. Al final el tatuaje es solo una excusa para admirar o para herir.

El accidente de nacimiento es un hecho real. El autor del concepto Bernardo Kliksberg lo define como esa causalidad (atmosfera de causa y efecto), mediante la cual la vida de la casi totalidad de personas, está determinada por el entorno en el que nace y desarrolla. Por ejemplo, el estado de salud y nutrición de las madres durante la gestación, asi como la alimentación de las personas durante sus primeros es importante para el desarrollo de las neuronas y por ende sus capacidades cognoscitivas para interactuar en la sociedad y eso incide directamente en su calidad de vida.

"Estos altos niveles de desigualdad generan las [trampas de la pobreza]. Si un niño, en sus primeros años de vida se cría en un hogar de pobreza significativa, las mediciones indican que ello va a incidir en un crecimiento neuronal insuficiente. Con el tiempo, esto va a implicar capacidades de aprendizaje disminuidas, capacidades de utilización del lenguaje reducidas y una

-

³ Por coacción social, en este caso entenderemos la presión de la sociedad para imponer un comportamiento determinado en sus integrantes.

dotación de recursos biológicos deficitaria. Será difícil, en esas condiciones, que algún día pueda salir de la pobreza".4

También en el mismo documento, refiriéndose a los problemas de la juventud, que la colocan en zona de criminalidad como victimarios y victimas, siguiendo la misma lógica explica el por qué hay una alta incidencia de jóvenes ligada a violencia y crímenes. Teniendo como eje central la exclusión social:

""Uno de cada cuatro jóvenes (en América Latina, datos de 2008), se encuentra fuera del sistema educativo o del mercado de trabajo. Como se sabe, el trabajo es, además de un modo de subsistir, una forma de integrarse a la sociedad y tejer relaciones sociales esenciales. Marcados por el [accidente de nacimiento], estos jóvenes no cuentan con herramientas para desarrollar sus potencialidades". (Op cit)

Queda claro que el entorno en el que una persona vive, va determinando sus posibilidades de vida. Las personas LGBTI en la mayoría de casos suelen ser echadas de los hogares a temprana edad, lanzadas a la calle.

También por causa de la discriminación y las agresiones suelen abandonar los estudios. Allí, la coacción social les pone fuera de la mayoría de formas de ingreso, relegándoles generalmente al sub empleo, la explotación comercial y el trabajo sexual.

Su punto de ubicación socio-económica invariablemente es entre la miseria y la pobreza. Hay algunos/as que tienen suerte. Pero es eso, suerte y para nada es el resultado de una sociedad funcional, justa e incluyente. En algunos casos es el caso del accidente de nacimiento. Personas LGBTI que han nacido y se han desarrollado en entornos de solvencia y privilegio. En otros la excepción que confirma la regla, es decir unos pocos casos de personas que por alguna razón han roto la causalidad que le predeterminaba a estar en malas condiciones.

Por ejemplo, un hombre gay en los niveles económicamente solventes o privilegiados, será enviado al extranjero a estudiar en los mejores centros educativos posibles, pero como una suerte de exilio, para proteger acá, en el medio, el "prestigio" o "buen nombre" de la familia. Sin embargo, al retornar al país, no obtendrán los niveles de oportunidades reservados para los hombres heterosexuales con ese nivel de preparación.

En otras palabras, las causas y azares, en conjunción con la intervención negativa y destructiva de la discriminación y rechazo/odio a las personas LGBTI crea un ambiente desfavorable que las expulsa de las oportunidades y coloca a la mayoría en una zona de miseria/pobreza en las que quedan sujeta a todo tipo de riesgos y daños.

⁴ La Falacia de la Mano Dura. Bernardo Kliksberg. Nueva Sociedad No. 215. Mayo/Junio de 2008. Argentina, 2008.

2. Resiliencia y supervivencia.

Dentro de un contexto que está no solo en contra, sino que crea condiciones para la exterminación como ser humano, las victimas resisten y cómo pueden avanzan. No todas ni todos lo logran, pero todas y todos lo intentan, como única opción de vida, la supervivencia. La situación de opresión es tan fuerte, tan aplastante que, como se suele decir en algunas situaciones, rendirse no es una opción.

Personas aplastadas, extenuadas, exprimidas, encuentran en la total desesperanza la energía para sobrevivir y tener de nuevo una esperanza. Allí dónde el Estado debería estar, para que estas cosas no sucedan o intervenir para restaurar y rescatar es donde su ausencia y fracaso es más notorio.

La Constitución señala en su artículo 4 que los poderes públicos, (Ejecutivo, Legislativo, judicial) emanan del pueblo, al cual pertenecen. Es decir, el Estado es propiedad del pueblo. Y el pueblo lo conforman todas y todos los hondureños. Los artículos 22 al 29 de la propia Constitución establecen los criterios sobre quien es hondureña/o y quien deja de serlo. En ningún momento establece que las personas por su orientación sexual, expresión e identidad de género no sean o dejen de ser hondureñas y hondureños.

Asi pues, el Estado es propiedad también de las personas LGBTI, y por lo tanto, tiene lo deberes en materia de protección, salud y reparación que tiene para con todas y todos los ciudadanos.

Sin embargo, las personas LGBTI en la mayoría de los casos son sometidas a la brutalidad, el rechazo y el odio. Esto de tal manera que sus planes o la intuición de realización de vida son cambiados. Literalmente se les bloquea o anula toda posibilidad de un desarrollo normal como ser humano y se les obliga a dibujar o buscar nuevas formas para construir su vida o una parte de ella.

Son vidas devastadas o cambiadas brutalmente de curso, en este contexto la resiliencia se vuelve el único mecanismo de supervivencia.

3. Contexto de una vida LGBTI

Nacen como todas y todos los demás, sin diferencia alguna. Las y los niños no tienen sexualidad, discriminación o malicia alguna. Crecen como todas y todos, bajo posibilidades, dificultades, privilegios u obstáculos universales. Incluso nada cambia cuando comienzan a descubrir su orientación sexual. Muchas y muchos cuentan que se descubren y notan su atracción por el miso sexo de la misma manera que los heterosexuales cuentan su despertar y su atracción por el otro sexo.

La brutalidad que lo rompe todo es cuando son descubiertos/as o se expresan. En ese momento la tranquilidad es rota abruptamente y sus corazones y mentes, rotas para siempre. En la casi totalidad de los casos lo que ocurre es: insultos, golpes, amenazas con irascibilidad, odio y decepción que finalmente cesa en encierro, hospital, ser echado/a de la casa, violaciones correctivas e incluso la muerte. El conocido matón, sicario y psicópata Richard Kuklinski, conocido como el asesino de hielo, por la peculiaridad de sus crímenes, cuenta que sufrió mucha violencia por parte de su padre cuando era niño. Él y sus hermanos, todos heterosexuales,

Cuenta el asesino de hielo, que en una ocasión su padre le dio tal paliza a su hermano que lo mató. Tanto su madre como su padre cubrieron el crimen diciendo que el niño se había matado al caer de las escaleras. Hago mención de esta situación para explicar, no solo el horror que se vive más adentro de la piel de la burbuja, sino para reflexionar sobre lo siguiente: Sabemos que al despertar de las personas LGBTI son lanzadas de sus hogares y comienzan una vida de perpetua resiliencia, pero ¿Sabemos cuántas se matan al caer de las escaleras?

Tras ese momento de brutalidad comienza una continua de victimizaciones, agresiones, hostigamientos, violencia y muerte. El punto grave es que cuando les arrebatan todas las posibilidades de vida y derechos, les colocan en una zona de inseguridad y riesgo.

En muchos la única alternativa es la prostitución, y vivir a orillas de la miseria y el abandono, coexistiendo con las peores formas de violencia y crimen.

Ello hace de que su vida constantemente sea caminar descalzo en un campo minado. Cada paso puede ser el último. Y de hecho en muchos casos, lo es.

Si hubiese estadísticas y, observasemos en tiempo y espacio las camadas de personas lanzadas fuera de la familia como segmentos estadísticos, El resultado mostraría qué, del total inicial, pocas y pocos llegan a tener una larga vida. Y muchas y muchos son exterminados en el camino.

Las escenas son brutales: mujeres violadas por sus papás, hermanos o cuñados, con la venia de sus madres o hermanas para ser corregidas de su lesbianismo. Procedimientos de corrección religiosa que son una constante tortura de la más crueles para curar de su pecado a hombres gay, mujeres trans, lesbianas y bisexuales.

Con el agregado en gays y chicas trans que son requeridas por otros hombres de la iglesia incluyendo pastores, misioneros y lideres de la iglesia. Compañeras y compañeros jóvenes asesinados en el camino por la brutalidad militar, policial, y la violencia patriarcal, fundamentalista religiosa y de Estado.

Uno de los pasajes más duros en un informe se situación LGBTI y que define esto con total claridad es el siguiente:

"Como activista he vivido el asesinato de al menos 400 personas sexo género diversas; entre ellas, activistas, defensoras o quienes simplemente luchaban por tener un lugar digno en este mundo. En

varias ocasiones, tuve que ir a reconocer muchos de esos cadáveres; algunas veces sola y las demás, acompañada por otras y otros activistas. Algunas de esas y esos activistas también sufrieron una muerte violenta, como Cintia Nicolle asesinada en enero de 2009, o Walter Tróchez un hombre gay, activista y defensor de derechos humanos no solo de las personas LGBTTI, también de las personas VIH positivas. Por eso el 13 de diciembre de 2009, cuando me avisaron del asesinato de Walter Tróchez, el dolor y la cólera se conjugaron al estar allí, reconociendo y acompañando su cuerpo, tomando fotografías y datos para no perder evidencia y esperar que algún día se hiciera justicia por su asesinato. Mientras recababa estos datos, me preguntaba ¿quién reconocerá mi cadáver?"

Acceso a la Justicia, Investigación Penal y Atención Integral de Víctimas con Enfoque Diferenciado LGBTTI Quebrantamiento de la garantía judicial al debido proceso basado en orientación sexual, identidad y expresión de género en Honduras Abg. Astrid Ramos Campos Abg. Nadia Mejía Amaya.

Red Lésbica Cattrachas . Honduras 2021 https://www.cattrachas.org/ files/ugd/b262b8 93f046bec3cb48cc8ba4e2ee3b3c889d.pdf

Tras todo esto es que la interacción con personas LGBTI supervivientes y en constante evasión de la violencia y la discriminación, en la mayoría de los casos lo que se encuentra es una personas optimista, positiva, solidaria y amorosa.

Tal parece que los horrores a que son sometidas estas vidas desde su niñez o la adolescencia y que son su constante vida, toda la vida no son capaces de cambiar un corazón limpio.

Este documento denuncia la maldad del sistema la sociedad y el Estado aplica a personas comunes y corrientes a la que se les trata como los peores criminales y parias, leprosos sociales y laborales, por un delito, pecado o moralidad que no existe: la orientación, expresión e identidad de género.

Pero también esto, el mensaje que nos comunica cada persona LGBTI y es el siguiente: Es posible salir de la pesadilla, con el corazón inocente y una flor en la mano. Todo lo que tiene que hacer el resto es tomar esa flor y reconciliarse. Admitir la culpa y restaurar, integrar y crecer y realizarse juntos unas/os con otros/as.

DOS ESTUDIOS DE CASO

ESTUDIO DE CASO NUMERO 1

Gill

Orientación-expresión-Identidad: Mujer Trans.

Origen: Hondureña, de Tegucigalpa.

Edad: 36 años.

Primeros años

Gill nació en la colonia 3 de mayo, en la ciudad de Comayagüela, Distrito Central, a finales de los años ochenta; época en la que, el lugar adolecía mucho de urbanización y la zona aún colindaba con espacios naturales. Gill, nació en un ambiente precario en términos sociales y económicos. La colonia 3 de mayo estaba fuera de muchos accesos, incluyendo los de salud, por lo que su nacimiento fue atendido por una partera. Hasta los dos años de edad vivió allí, para pasar a Villanueva, que entonces todavía permitía que sus habitantes pudieran ver venados y tener contacto con la naturaleza.

Su padre era una persona alcohólica y violenta física y sicológicamente. Cuando Gil tenía tres años de edad, él se emparejó con otra mujer. Fue asi como sacó a su mama y a ella con sus hermanos de la casa, para vivir con su nueva señora. Así, medre y niñas/os que tuvieron que irse a vivir con su abuela materna a Valle de Ángeles.

Instalados allí, el primer gran trauma en su vida quizás haya sido ver partir a su mamá, que le dejo junto a sus hermanas/os a cargo de la abuela, ya que se tuvo que regresar a Tegucigalpa para trabajar y tener algún ingreso con qué mantenerlos. Es un doble momento muy duro en el que, por un lado, una madre debe decidir entre dar amor y cuidados o dar manutención a sus hijos y por el otro, el que los hijos, sufran una segunda ruptura. Primero su padre los echa de su vida y luego ver partir, sin retorno cierto a su madre. Cuando Gill evoca ese momento, al día de hoy, más de tres décadas después, sus ojos se ponen lagrimosos y con dificultad evita quebrarse de la angustia y seguir el relato.

No ha habido tratamiento por estrés post traumático y las heridas siguen vigentes.

Durante esos años disfrutó mucho de su contacto con la naturaleza. Caminar sola entre los pinares, estar en contacto con la floresta, sentir el contacto son fuentes de agua: quebradas, riachuelos.... Dedicó mucho tiempo de su infancia a disfrutar esa condición de vida. Ese contacto con la naturaleza, las horas de intromisión y desintoxicación han servido para digerir parte del trauma.

La resiliencia es la capacidad que tenemos todos los seres humanos y que permite a los individuos desarrollarse con normalidad y en armonía a pesar de vivir en un contexto desfavorecido y/o

situaciones conflictivas en su infancia. Una de las formas de desarrollar esta capacidad es la conexión con uno mismo y para ello, en este caso se volvió fundamental el autodescubrimiento a través de sus espacios de autocuidado y la naturaleza durante la infancia, lo que permitió que posteriormente pudiera afrontar las situaciones adversas y de violencia de una manera sana y positiva.

A sus nueve años su papá volvió, se reconcilió con su mamá y se rearmó el hogar.

Por aquellas fechas, Gill comenzó a descubrir su orientación e identidad. A esa edad se ponía a escondidas los vestidos de sus hermanas y usaba los maquillajes que su mamá dejaba en casa.

En la escuela conoció a un compañero con sus mismas preferencias y orientación. Ambos eran discriminados por "ser afeminados" en la escuela y en la vida en comunidad. Compañeros, profesores, vecinos, fueron muy discriminatorios, ofensivos y agresivos con Gill. En su nivel más fuerte, el mayor desprecio y maltrato lo sufría por hombres mayores, algunos de ellos vecinos que más tarde vio tener prácticas homosexuales a escondidas.

Años más tarde ya en el colegio, también fue víctima de mucha discriminación y "bullying". El hecho más fuerte al respecto ocurrió en primer curso de secundaria. Había llovido y en un lugar de la estructura del colegio se había formado una gran poza de agua, ella se detuvo a observarla largo rato. Entonces un compañero de los que le hacía "bullying" la empujó haciendo caer de lleno en aquel hondo y sucio charco de agua de lluvia. Llena de ira y ante las burlas, se cegó de furia y agredió con dos bancos de madera a su compañero, por lo que fue sometida a disciplina bajo la acusación de una profesora que motivada por la homofobia la acusó de cometer esa agresión sin motivo ni provocación alguna. Fue expulsada.

Después de eso se trasladó al colegio Alameda, entonces ubicado donde funciona la Escuela Honduras. Una llena de agua, dañó los archivos del colegio, causando que se perdieron sus papeles de expediente educativo. Al no poder resolverlo más las agresiones que vivía, decidió no volver más al sistema educativo. Confiesa que pesó más para esa decisión radical, lo insoportable del bullying y la violencia, por encima de cualquiera de las demás razones.

La gran ruptura

El 28 de enero del año 2000, el padre fue informado que Gill "era homosexual" (hasta esta edad su orientación, identidad y expresión es como gay). Airado por la noticia, esté le golpeó y le dio una gran tunda amenazándole que: -Antes de tener un hijo culero, mejor lo mato-. En medio de la golpiza, no del todo aturdida, Gill, recordó que su padre cargaba una navaja, por lo que se lo sacó de encima de una patada y huyó. Entonces tenía 14 años.

A partir de allí estuvo viendo en el Parque Central de Tegucigalpa. Con unos cartones armó una cabaña debajo de una banca. Allí dormía. También para bañarse armaba con cartones un espacio privado. Para vivir se dedicaba a hacer cosas para vender o vivía de la caridad de algunas personas. Una vendedora ambulante, mientras estaba en e arque le daba siempre u plato de comida.

Una noche, por causa del frio salió de la chocita armada con cartones y se cruzó con unos militares que la llevaron al edificio abandonado de la ENEE, a orillas del cruce del rio Choluteca con el río

Chiquito y fue violada. Eran siete. La violación fue en masa, anal y oral. Nunca antes había tenido actividad sexual, ya que contaba apenas con catorce años.

Esa fue su primera experiencia sexual. Es una experiencia horrible y traumática. Confiesa que aun recuerda el olor sudor de las fatigas y los cuerpos de los militares. Hasta la fecha, 22 años después, le vienen inesperadamente los flashazos de aquel evento, sobre todo cuando tiene actividad sexual. Es un evento horrible para una vida que aún no empieza y el trauma queda para toda la vida, con las emociones angustiantes del momento en que ocurrieron, si no se da la atención psicológica adecuada.

Estas cosas no le deberían suceder a ningún ser humano, pro suceden. Ante so, debería haber políticas públicas de salud física y mental, asi como atención social y demás reparaciones por parte del Estado hacia las víctimas, así como verdad, justicia y nunca más, en protección de la sociedad.

Gill no tuvo atención médica tras la violación, pues tenía mucho temor y vergüenza que supieran que había sido violada y mucho menos atención psicológica. Su amiga vendedora, a su entender le decía que yerbas tomar para que mejorara físicamente. Siempre es la solidaridad de otros oprimidos y victimas, la que se hace presente a donde el Estado y la sociedad no llegan.

Durante largo tiempo no tuvo deseos sexuales y tenía una gran negatividad hacia ello. Aunado a esto, tenía baja autoestima y estaba insatisfecha con su cuerpo. Con el tiempo entendió que necesitaba hormonización y tratamiento médico para adicionar su cuerpo, como el de una mujer, pero entonces no sabía eso.

Estuvo tres meses viviendo en el parque central. A los siete días de la violación, la madre de una amiga trans, se le acercó, supo de la violación y le abrazó y dio ternura. Esta es otra de las experiencias que al contarla le pone lagrimosos los ojos y la conmueve mucho. Señala que aquel fue un momento muy importante:

- ¡Me sentí tan bien! Uno necesita con quien llorar. Tener un hombro donde apoyarse y llorar-

Fue a vivir a la casa de su amiga Trans. Ella le proveyó vestidos y maquillajes. Tenía un espejo grande en el que ella se podía ver vestida de mujer, con peluca y maquillada. Allí, se vio por primera vez como mujer. También la amiga trans la invitó a entrar a la prostitución. Ejerció por cuatro meses porque no le gustó hacerlo y prefirió abandonar aquella vida y buscar un trabajo.

El amor y una vida agitada

Calle y servicio sexual

En los días de prostitución aprendió muchas cosas de la vida. También, comenzó a desarrollarse como trans. A su vez vivió diferentes experiencias sociales y sexuales:

Tuvo acuerdos sexuales con hombres que no le gustaban, pero pagaban muy bien. Muchas veces también tuvo encuentros sexuales sin penetración. Y muchas otras tantas situaciones tenidas como extrañas, pero que son relativamente comunes en el mundo de trabajo sexual.

De ese tiempo, tras lo que había vivido en miseria y violencia, en los tres meses viviendo en la calle, aprendió a valorar y le gustó ganar el dinero fácil. Esto no es un peyorativo de carácter moral. En

todos los niveles de ingreso, de manera empírica, tras la observación superficial, es fácil notar que a la mayoría le gusta ganar el dinero fácil. De lo contrario no existirían rentistas, casatenientes, terratenientes, accionistas de empresas, intermediarios como los agentes de bienes y raíces. etc. Tampoco se estigmatiza ese deseo de ganar dinero fácil.

Se explica desde la objetividad para señalar que es una conducta humana que no necesariamente cabe dentro de discusiones morales, sin embargo, esta conducta en las mujeres y en las personas LGBTI es escandalizada y expuesta como una tara o defecto de carácter discriminatorio, con el fin de denigrar y disminuir la condición humana de la persona objeto de la crítica moral.

Gill confiesa, también que durante su experiencia como trabajadora sexual tuvo momentos sexuales difíciles, especialmente los ligados al trauma y efectos emocionales de la violación que vivió a los 14 años. Sin embargo, de algún modo aquella experiencia, parece haberle servido de palanca para salir de aquel foso emocional.

Una de las cosas positivas que recupera de aquellos días de prostitución es que disfrutó sentirse amada y deseada, aunque fuera por un rato. Su identidad trans se fue consolidando en medio de aquella vorágine. Esto parece describirlo cuando recapacita:

-Todo aquello me hizo más fuerte. Sobre eso decidí tomar las cosas de manera positiva-.

Esto es fácil de entrever. Esta chica trans es muy optimista y transforma los momentos desagradables en fuerza vital positiva. A medida que cuenta su vida, porque hay más hechos trágicos y difíciles después de todo lo relatado hasta ahora, se va develando un buen corazón, sano y optimista, que sobrevive a todas estas situaciones dolorosas y difíciles.

La física cuántica señala que, dentro del horizonte de posibilidades, todo evento tiene una posibilidad. Esto quiere decir que, aun dentro de los trise o desgarrador hay también una posibilidad de ser mejor y ser positiva/o.

Amor y familia

Se retiró de la calle, del servicio sexual. Su madre la buscó y regresó a casa. Siempre tuvo una buena relación con su hermano, ero o asi con sus hermanas, especialmente la mayor que era muy agresiva y la hostigaba mucho. Por lo que finalmente, optó por salir todos los días desde mediodía y andar por allí. Se encontraba con personas con las que se gustaban e iba a comer a sus casas e invariablemente terminaba yendo a la discoteca.

Un hombre me robó

Desde niña siempre le han gustado los hombres mayores. Viriles, de bigote grueso. Cuando tenía 17 años conoció a un hombre de 57 años con quien terminó viviendo 8 años. El la trataba muy bien y termino enamorándose. Un día en casa de él, le pidió que no se fuera, que se sentía muy bien estando con ella. Ya o volvió a casa. Asi fue como se la robaron. El romance duró ocho años, ya avanzada la relación se fue volviendo toxica, agresiva y peleaban mucho. El ejercía violencia doméstica física y psicológica con ella. Quería controlarla todo el tiempo y celos posesivos injustificados lo llevaron ase muy agresivo y violento. Cuenta ella que si por ejemplo quedaba vedo

por la ventana o la puerta mientras pensaba en otras cosas recibía un golpe en la cara acompañado de gritos en los que le exigía que le dijera en que otro hombre estaba pensando.

La relación entró en un ciclo de separaciones y reconciliaciones hasta que colapsó definitivamente. Tres meses después de la ruptura definitiva, él fue asesinado. La chica trans de esta historia suelta la confidencia que siguió amándolo aún dos años después de su asesinato. Fue un amor que le duró de los 17 a los 27 años.

Vuelta al servicio sexual

Tras la ruptura y el asesinato de aquel gran amor de su vida. Sola de nuevo, sus ingresos declinaron y sus obligaciones se volvieron más difíciles de hacer frente. Estuvo en el trabajo sexual ocho años de su vida.

También conoció el amor de nuevo. Tuvo una pareja también por largo tiempo. Él era un hombre heterosexual, pero se enamoraron y se unieron, aunque no siempre dormían juntos. Su familia incluso "le metió" una mujer con la esperanza de que abandonara su vida marital con la chica trans de esta historia, pero no lo lograron. Fue la muerte la que rompió esta historia. El consumía mucho alcohol. Ella cuenta que de acuerdo a la autopsia murió a causa de que le explotó súbitamente el hígado provocándoles un paro cardio respiratorio.

En 2018, fue nombrada en la coordinación de un proyecto de la organización LGBTI a la que pertenece. Agotada un día de trabajo muy agitado, el llego a la casa a buscarla, le dijo que se sentía mal y ella lo acomodó en la cama y lo estuvo cuidando. En algún momento tuvo una convulsión, fue a buscar ayuda. Cuando volvió él estaba peor de salud y murió.

Fue acusada por los parientes del muchacho de haberlo matado y asi lo hicieron creer al vecindario. Muchos vecinos le llamaban en la calle con apelativos como asesina o viuda negra. Y aunque el dictamen forense demostró su inocencia, desde entonces ha recibido amenazas de muerte por aquella familia.

Desde entonces el amor

De aquella muerte a la fecha, no ha vuelto el amor. Se ha enfocado en el trabajo de derechos humanos especialmente para otras trans, que es ahora su gran pasión. Hay un muchacho que se la acercó y le ha confesado que siempre ha tenido sus ojos puestos en ella. Le ha dicho que siempre la ha amado y le ha hecho referencia sobre aspectos del pasado incluyendo hasta prendas de vestir que ni ella recordaba.

Han tenido una relación, pero él quiere conservarla en secreto. No quiere que sea público por su familia y por su vida hetero en sociedad. Ella parece que va a decidir que ya no más. No está de acuerdo en que el amor sea a escondidas.

Encuentro de una chica trans con la religión

Durante toda su vida hay momentos que ha estado ligada a la religión. De origen su procesión de fe es Mormona, pero ha sido también evangélica. Apunta que los mormones aceptan su orientación, pero le prohíben que tenga relaciones amorosas o sexuales que osean heterosexuales.

Estado en la iglesia mormona, ante su orientación le pagaron un psicólogo para que la atendiera y curara. El psicólogo le dictaminó que no podía "curar" algo que estaba bien. Que ella no tenía ningún problema, que así, (entonces gay, ahora trans), es su esencia humana. Lo que tiene que hacer es vivir como es.

Confiesa que estuvo enamorada de un misionero Hawaiano que fue muy especial con ella, aunque nunca tuvieron nada amoroso. Cuenta que él le dedicó una vez el texto bíblico que está en el capítulo 13 de la primera epístola a los Corintios del Nuevo Testamente, que contiene uno d ellos poemas más hermosos de los textos bíblicos y que habla sobre el amor (Sin amor nada soy). Por eso piensa que el misionero también sentía afección amorosa por ella. Eso lo deduce de la mara especial, del énfasis con que le dedico aquel texto.

Fue evangélica de manera muy sincera. Trato devolverse heterosexual. Pero siempre tuvo sus ademanes. Así que fue objeto de cuestionamientos, pero también de insinuaciones. En el caso mas atrevido un hombre acercó a su cara el pene erecto cuando iban a ir a orar.

La aventura de la religión no tuvo un buen final. Ella prefiere la honestidad de su vida en "el mundo" y sus pasiones que la doble vida de santidad y pecado que le ofrecían en la religión.

Análisis del caso

La vida de las personas LGBTI es sumamente difícil y rota (fragmentada). La de las mujeres trans es sin duda una de las más difíciles de todas. Como ocurre en la mayoría de los casos, la primera gran ruptura de Gill, la primera brutalidad que enfrento a causa de su orientación sexual fue la violencia patriarcal de su padre. Tuvo que huir para salvar la vida. La vida en la calle le llevó a vivir en las orillas de la miseria y la mendicidad. Si bien se las ingenió para vender cosas y ganarse un pan. Vivía en una casita de cartón. Su primera experiencia sexual fue una violación en manada cuyo trauma no supera décadas después.

Inevitablemente termino ejerciendo el trabajo sexual. Una condición que para las mujeres heterosexuales es sumamente difícil y para las mujeres trans, lo es más. Además de eso, para Gill fue más difícil aún, pues la violación en masa no recibió ni atención medica ni terapia emocional. El trastorno por estrés post traumático le hacía vivir nuevamente la experiencia de la violación en masa con muchos de los clientes que compraban sus servicios sexuales.

Sin embargo, el deseo de resistir y la resiliencia de su espíritu le llevaron a superar. También confesó que muchas otras veces fue feliz, en el ejercicio del trabajo sexual, porque también deseaba sentirse amada. Este es un aspecto importante a tomar en cuenta. Las y los niños LGBTI nacen en la mayoría d ellos casos en un ambiente de amor. Con dificultades socioeconómicas, pero cargados de amor, especialmente de sus madres. Cuando son echadas/os del paraíso la mayor pérdida es la pérdida del amor. Su vida comienza a partir de aquel momento a caminar en la cuerda floja de la discriminación, la pobreza y la violencia.

La única posibilidad de sentir amor se reduce a dos eventos, la solidaridad con otras personas en similares condiciones (amor ágape) y el amor sexual (eros). Un amor de pareja se les vuelve difícil,

por la discriminación y el odio, las dificultades de la supervivencia y las complicaciones derivadas del rechazo social y estatal.

El Trastorno por Estrés Post Traumático TEPT, es el resultado de haber sufrido una experiencia horrible, aterradora o de niveles altos de peligro o letalidad. Surge también cuando alguien es testigo de la violencia de un ser humano hacia un ser vivo.

Algunos de los síntomas más frecuentes en el TEPT son: aislamiento social, comportamiento destructivo, escena retrospectiva, ansiedad intensa, miedo, perdida de interés o placer en hacer actividades, culpa, insomnio, pesadillas y pensamientos no deseado. Todos ellos suelen encontrarse, unos si y otros no, en cada persona LGBTI que ha sufrido eventos de violencia importantes.

También son síntomas del TEPT: irritabilidad, desapego emocional, agitación, los cuales son bastante menos frecuentes entre personas LGBTI que han vivido las situaciones antes mencionadas.

Si bien las agresiones, hostilidades, discriminación y violencia generalmente son intensas y de manera casi permanente de alguna manera personas LGBTI han encontrado un modo de superarlas esto lo más probable es que se deba al desarrollo de la resiliencia.

Se necesitarían estudios oportunos pero una hipótesis bastante probable en ese desarrollo de la resiliencia de las personas LGBTI puede estar originado en el hecho de que al verse triturados entre la posibilidad de ser destruidos ya sea de manera real, psicológica o espiritual.

También como se señaló anteriormente, la resiliencia interna se desarrolla mucho, para las personas LGBTI y las Mujeres Trans, debido a las condiciones de vida a que se ven sometidas. Muy particularmente porque su crisis de vida las mantiene en la disyuntiva de ser destruidas o sobrevivir.

Es un hecho notable que las mujeres trans, como en el caso de Gill, mantengan valores como el optimismo, la solidaridad, el amor al prójimo, pese a lo que han sufrido y a la total falta de protección y apoyo por el Estado. Pero lo mas relevante de eso es pensar cómo sería si en lugar de expulsarlas y rechazarlas constantemente la sociedad las abrigara, las integrara y le generara oportunidades para la calidad de vida y la realización.

Hay cosas que debería ocurrir en sus vidas, ni en la vida de ningún ser humano:

- Ser desarraigadas del hogar, la familia y la casa.
- No encontrar un refugio y un apoyo solidario si esta situación ocurre.
- La perdida de toda forma y posibilidad de amor o la distorsión de ello.
- Tener que abandonar los estudios por el bullying y la violencia homotranslesbofóbica.
- Que sus únicas oportunidades laborales sean la explotación el subempleo o el trabajo sexual.
- Que se les nieguen sus derechos a la realización de vida, al amor, a la interacción social, a la integración política, económica y social.
- A ser orilladas a situaciones y zonas de vulnerabilidad ante el crimen y la violencia, siendo a su vez víctima de la violencia política y homolesbotransfóbica del Estado.
- A no tener acceso a la verdad, la justicia y la reparación cuando son víctimas de violencia.
- A la negación de servicios de salud de acuerdo a su condición de mujeres trans.

ESTUDIO DE CASO NUMERO 2

Mario

Orientación-expresión-Identidad: Gay.

Origen: Hondureño, de San Pedro Sula.

Edad: 42 años

Primeros años

Nació en una familia numerosa. Su madre laboraba en un periódico, de cual se retiró posteriormente para encargarse del cuidado de los hijos. El padre un maestro de educación reconocido ampliamente en la sociedad. El crecimiento con sus hermanos ha sido el típico de cualquier familia. Ambos padres eran muy cariñosos. Su padre, ya fallecido ha sido un ejemplo positivo y modelo para su vida.

De la infancia recuerdo que cerca de mi casa pasaba un río. Mi papá los llevaba con sus hermanos a bañar al río y pasaban un buen tiempo, alegre y sano. Nunca les faltó nada, pese a que eran muchos hijos. Cómo hermanos eran bien unidos y hacían muchas travesuras (más de lo habitual). Reñían entre sí, por supuesto, pero se hacían un nudo para defender a cualquiera de los hermanos o hermanas.

Si bien además de responsables y cariñosos, sus padres también fueron rigurosos y muchas veces fueron castigados en grupo o de manera individua por faltas cometidas, pero nunca fue víctima de agresión o violencia derivada del estrés o los problemas que los padres vivían.

Durante la infancia estudió en la secundaria normal y además estudio música en otro colegio. Salía temprano, para estar a ala seis y media de la mañana en el colegio y seguir sus estudios regulares para luego desplazarse una hora en bus a las clases de música. Regresaba a casa como a las ocho y media de la noche.

Por iniciativa propia comenzó a trabajar a temprana edad. Aunque no lo necesitaba, su madre lo estimuló pensando es su desarrollo. Trabajaba solo en tiempos de vacaciones. Como resultado de su experiencia de trabajo a los 17 años se compró la bicicleta soñada por mucho tiempo. Se desplazaba en ella por todos lados y la disfrutaba mucho. Al poco tiempo, le pusieron una pistola en el pecho y le robaron la bicicleta.

Se graduó, fue profesor de música y en su juventud tocó en varias orquestas filarmónicas.

Desde muy pequeño descubrió su sexualidad con un primo, con quienes conservan mucho cariño y mantiene contacto. Desde esas edades tuve atracción por su propio sexo, pero no tenía idea que eso fuera malo. También tuvo relaciones con algunos amigos y vecinos, siendo aun de pequeña edad. Con todos mantiene una buena y amistosa relación.

También ha encontrado el amor, ya joven y ha tenido relaciones duraderas, noviazgos y de pareja.

La vida y el encuentro con la justicia.

Asistió durante mucho tiempo en la iglesia en el grupo de alabanza (iglesia católica) y trató de modificar su comportamiento. Tuvo incluso una novia, y tuvo encuentros sexuales con otras mujeres, pero no se sentía bien. En la iglesia le hicieron la vida de cuadritos por parte de quienes conocían su pasado sexual, hasta causar la ruptura con su novia y su retiro de la iglesia.

Tras eso decidió asumir su orientación y tuvo una pareja del mismo sexo por tres años. Su relación fue descubierta y tuvo consecuencias por eso. Su familia se enteró y lloraron y se desilusionaron. Ante la crisis se huyó al rio cercano a la casa a asimilar el momento duro. Su hermana lo ubicó y llegó al río. Lo abrazó amorosamente, le explicó que a ella no le importaba y lo amaba mucho. Le dio ánimo y lo sacó del hoyo.

Aunque mis padres sabían, manejé mi vida amorosa y sexual muy discretamente para no afectarles a ellos.

Consiguió tres empleos. Trabajo muy duro y compró su casa. En términos materiales avanzó mucho. Como musico, también tuvo mucha actividad por medio de las bandas de los mismos colegios en los que trabajaba. Cuando tenia 27 años inicio una relación de pareja con quien inició un negocio de comida. Que iba muy bien que por causas externas se vio afectado. Por lo que cambiaron de rubro. Se fueron a otro local e iniciaron un bar que fue muy productivo, al punto que podían ambos apoyar a sus familias y amistades en sus necesidades. No les mantenían, pero les daban impulso económico en aquello que era urgente o no había de donde apoyarlo.

Al negocio llegaron unas muchachas que eran trabajadoras sexuales. Ellas ejercían fuera, en la calle, pero consumían en el bar, del cual eran frecuentes. El trabajo sexual lo ejercían en unos buses que parqueaban al par del bar. Usualmente algunos clientes no querían pagarles y acordaron que el recibiera los pagos por adelantado. Lo hizo, comenta, sin pensar que estaba cometiendo un delito. Una de ellas era menor de edad.

Eso le llevó a su detención y posterior prisión. En su testimonio acepta que, con excusa o sin ella, de acuerdo a la ley, aquello es un delito que está sancionado correctamente.

Tras la noche del arresto, fui remitido a una cárcel fuera del departamento en que nací y viví toda mi vida.

La experiencia en la cárcel.

Nunca en su vida había caído preso. Le tuvieron primero en una bartolina que estaba muy sucia, pero le permitieron que se le entregara material de limpieza para asearla. Estuvo, previo a ser asignado a una celda en un lugar que llaman "Reseñas". De allí salió con la piel muy lastimada, incluso con hongos porque durante tres semanas no vieron la luz del sol. Solo le permitían Sali para bañarse. El resto del tiempo lo pasaban encerrados en un lugar muy pequeño en el que había 17 personas. No había donde dormir. Había que dormir en el piso. Los sanitarios eran allí mismo. El hacinamiento era tal que algunas personas dormían al pie de los sanitarios.

Pasadas las tres semanas lo trasladaron a los "modulos" de prisión propiamente dicha. Allí experimentó la solidaridad de los demás prisioneros. Recibió toalla, jabón, y demás enseres. Los

militares retenían mucho la entrega de comida, al punto que esta se arruinaba. Pocos se atrevían a comerla. Le tocó presenciar la violencia. Dos reos del módulo en que estaba interno fueron asesinados.

Una de las cosas que aprendió fue el intercambio de comida a cambio de cosas que necesitaba. Por ejemplo, si le daban pollo lo cambiaba con otro reo por pasta de dientes, papel higiénico o cualquier otra cosa necesaria. A causa de eso adelgazó mucho porque no se alimentaba bien.

El agua era de mala calidad. Nunca les dieron agua purificada como alega el gobierno en sus informes, sino que tomaban de la llave, pero esta era maloliente y en pésimo estado.

Lleva cuatro años en prisión de los once años tres meses que le dictaron en sentencia. Ha recibido la solidaridad de su familia, amistades y personas que lo conocen. Le envían cosas y dinero con su mamá.

Cuando fue trasladado a la cárcel fue remitido con su compañero mas joven. Estuvieron en una celda pequeña llena de gente a mas no poder. Pronto fueron identificados como gays, ya que su compañero era muy explícito. Los mismos presos querían tomarlo como prostituta. Em vi obligado a defenderlo. Lo pegué contra a pared y le dije que se durmiera. Nos dormimos, pero como ronco, hicieron lo que hacen con todos los Gay, me lanzaron un chancletazo a la cabeza. Entonces me enoje y fui al sanitario, jale la palanca y abrí la ducha y comencé a hacer mucha bulla con el agua gritando que si me habían despertados ahora despertaba a todos y con el ruido que hacía les dije que sonaba la alarma para que todo el mundo se despertara. Fue loco y arriesgado, pero asi conseguí que nos respetaran a los gays.

Para bañarnos nos obligaban a los reos que saliéramos desnudos. Los demás presos nos miraban y nos piropeaban, en serio, no como discriminación. Pronto se corrió la voz de que dos gays habían legado al presidio y muchos querían tener sexo con nosotros. Las visitas conyugales eran escazas y solo duraban 10 minutos. Algunos reos tomaron a mi compañero con la idea de prostituirlo. La idea era alquilarlo sexualmente. Y como en la cárcel no había dinero lo que funcionaba era el trueque. Así, por ejemplo, por un coito lo pensaban entregar por dos pollos uno para allí y uno para sus proxenetas. Mi compañero lo hizo, pero no le cobró a nadie. Hasta allí llegó el negocio.

Mi compañero se alocó un poco y fue sorprendido teniendo sexo grupal, al tiempo también que presentaba daños de salud como consecuencia del sexo sin protección. (no nos proveían condones porque decían que los íbamos a usar como armas (ondas) contra los custodios. Asi que fui llamado para poner en orden a mi compañero y ver su estado de salud para remitirlo a clínica.

A raíz de eso, logramos que en la cárcel nos dieran preservativos, eso sí, condicionado a que no los laváramos para volverlos a usar y no los usáramos como ondas contra los guardias. Asi podíamos pedir una provisión cada vez que lo necesitáramos.

Mario confiesa que no percibe que hayan sido discriminados como Gays en la cárcel, "ni en la entrega de condones, ni en la concientización respecto a sus preferencias (orientación sexual), o la atención en salud. A excepción de la atención inmediata. Cada vez que caían enfermos tenían que sentarse frente al portón de entrada para que por la cámara vieran que había un reo enfermo: y

también el hecho de que el hospitalito no tuviera los medicamentos o no hubiera condones en algún momento".

Un elemento que Mario resalta es el hecho de que la población penitenciaria es muy ignorante en cuanto a las enfermedades de transmisión sexual, piensan que eso solo a los gays les ocurre, y cuando hay charlas al respecto solo la sirven a las personas LGBTI (gays y mujeres trans), excluyendo a quienes más lo necesitan: el resto de la población penitenciaria.

Sobre discriminación, aunque Mario ha señalado que no lo ha percibido asi, expresa que el hecho de que las personas LGBTI y los reos con problemas mentales convivan, prácticamente en un mismos modulo es una manifestación de que oficialmente se maneja la orientación sexual como una enfermedad mental.

Compartir con enfermos mentales es un riesgo a todo momento. Mario comenta que la primera vez que usó los sanitarios vivió una experiencia uy desagradable. Estos no tienen puertas por causa de la población enferma mental, y cuando el uso un sanitario por primera vez, vio con horror como un enfermo mental entro al sanitario y tomo el excremento con las manos y llenó las paredes del baño. A cosas asi viven expuestos cotidianamente los presos LGBTI.

Una copia textual de lo señalado por Mario, respecto a esta convivencia permite hacerse una idea de lo difícil que es esta convivencia:

"...a los pacientes los mantienen en un área donde están monitoreados 24/7, tanto los coordinadores como nosotros la diversidad sexual, que nos consideran enfermos mentales. Estamos al pendiente de los pacientes, yo creo que es una obligación moral al estar pendiente de ellos, porque nosotros hemos visto que ellos se pelean y avisamos para que los separen porque de otra manera..., bueno en el caso hay compañeras de nosotros que se miran como mujeres (mujeres trans).

Los enfermos mentales y les tocan las nalgas, porque juran que son mujeres o las abrazan pensando en otra cosa. Tenemos una compañera que le decimos la abuelita y siempre hay un lobachito que la anda abrazando, nalgueándola".

Pero la violencia o la discriminación, la comunidad LGBTI no se vive en la prisión solamente. Mario, aunque no la ha sufrido en carne propia, lo conoce por testimonio de otras personas LGBTI que han sufrido vejámenes durante la detención y en la vida diaria:

"...ah, pues precisamente en el bar que yo tenía llegaba bastante gente de la comunidad y la verdad es que sí, he conocido gente bastante discriminada, golpeada, estigmatizada, personas que les ha tocado irse prácticamente corriendo de su país, entonces sí he conocido bastante, he tenido conocidos que los han encontrado muertos, eso sí, bastantes.

Análisis del caso

Las personas LGBTI son víctimas constantes de hostigamientos, agresiones, atentados y diversas formas de discriminación y violencia. Quienes más lo sufren en Honduras son las personas trans y las personas Gay.

Cuando las personas LGBTI son víctimas de detención, proceso judiciales y privación de libertad. Suele ser de diferentes formas de discriminación. La presunción de culpabilidad y negación de justicia e investigación es la primera. Esto nace en la violación del principio de inocencia basado en la penalización por la orientación sexual, expresión e identidad de género.

Aunque no esté tipificado en la legislación penal, y mas bien la ley tienda a señalar lo contrario en la mentalidad de los operadores de justicia domina la idea que la orientación sexual, expresión e identidad de género debe ser penalizada. Y esto se refleja no solo en la presunción de culpabilidad, violando la objetividad del principio de inocencia, sino también en la negación de verdad, investigación objetiva y justicia. También en los perores de los casos estas lógicas desembocan en violencia física y psicológica por funcionarios estales o la aquiescencia de estos, elemento nuclear de la definición del derecho internacional para la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Mario fue detenido, juzgado y encontrado culpable por la comisión de un delito. Su experiencia en la cárcel refleja la vida de un ser humano privado de libertad en las cárceles de honduras y las condiciones que enfrentan en particular las personas LGBTI.

¿Cuáles son esas condiciones de los seres humanos privados de libertad en el país?

- Hacinamiento.
- Pésimas condiciones de higiene.
- Agua y alimentos en mal estado.
- Mala y a veces nula atención en salud.
- Ninguna forma de rehabilitación ni (re) inserción social.

En el caso de las personas LGBTI las condiciones son más difíciles aun, ya que además de vivir lo que vive el resto de la población penitenciaria, no hay conciencia hacia el personal penitenciario y la población privada de libertad, la sensibilización y conocimientos de los derechos y necesidades LGBTI. Si bien, Mario señaló no haber percibido discriminación alguna, pero habría que considerar que entiende por discriminación. La agresión contra las personas LGBTI no es activa sino pasiva, deviene en la invisibilización y esto queda evidente en lo siguiente:

- No hay una clasificación de privados de libertad por orientación sexual, expresión e identidad de género.
- Las mujeres trans son consideradas hombres biológicos y por ello internadas en la prisión de hombres.
- La capacitación sexual es dada solo a las personas LGBTI, no se extiende a la población penitenciaria heterosexual.
- Las personas LGBTI pueden ser víctimas de abuso sexual individual o masivo, o convertidas en esclavas sexuales para el proxenetismo interno. Si ben en la experiencia de Mario esto

- no ocurrió, fue más por situaciones fortuitas e ingeniosas que por la intervención y protección que las autoridades y funcionarios penitenciarios deben dar a las personas LGBTI debido a su condición de vulnerabilidad.
- Las personas LGBTI en la cárcel de hombres: Gay, bisexuales y mujeres trans son vistas por la población penitenciaria como objetos sexuales, objetivo de satisfacción sexual emergente, y no como seres humanos. No hay en el relato de Mario ninguna relación a trabajo del Estado y la administración penitenciaria por cambiar ese hecho.
- La administración de justicia y penitenciaria siguen viendo a la orientación sexual, expresión e identidad de género como enfermedades mentales. No debería haber privados de libertad con enfermedades mentales en la población penitenciaria, los enfermos mentales deberían pagar su condena en centros psiquiátricos. Sin embargo, los tienen allí y a las personas LGBTI los internan junto a los enfermos mentales.
- Aun si el Estado o la Administración penitenciaria no vieran a las personas LGBTI como enfermos mentales, el solo internarlos en un mismo pabellón con éstos puede ser una señal de castigo de la orientación sexual, expresión e identidad de género, colocándolos de manera vulnerable en una situación de riesgo de agresión y violencia por parte de los enfermos mentales.

La situación de las personas LGBTI en centros penales debe cambiarse inmediatamente conforme a los estándares internacionales.

Conclusiones

1

El hecho al cual, en nuestro criterio hay que prestar mayor atención. Es el que la primera ruptura es en la casa y la familia. Las personas LGBTI son echadas de los hogares y casas a muy temprana edad. Mas que el hecho físico de ser desamparados, esto significa un golpe traumático a la fe, amor y autoestima de estas personas, colocándolas a su vez en la más peligrosa de las situaciones: la calle incluyendo lo peor de la naturaleza humana, la violencia y el crimen.

A esto sigue el maltrato y la discriminación en centros educativos, sobre todo hacia chicas trans causa que la mayoría abandone los estudios, agravando su situación de indefensión y vulnerabilidad.

Ante las limitaciones laborales, vivienda y alimentación, las personas LGBTI entran en círculo perverso de explotación comercial, trabajo sexual y pobreza.

2

Pese a las dificultades, la brutalidad, la violencia y la muerte que orbita sus vidas. Las personas LGBTI, son no solo un ejemplo de resiliencia, sino de amor, solidaridad, positivismo y perseverancia. Esto no solo ratifica su condición notable como seres humanos, sino la potencialidad que se pierde por la exclusión y la discriminación. Si bajo tan duras condiciones, finalmente la mayoría de personas

LGBTI, son seres humanos positivos, cuanto mas no lo serian si sus vidas se desarrollaran en mejores e incluso óptimas condiciones.

3

En la detención, la investigación y el juicio las personas LGBTI son revictimizadas y en los centros peales su vida penitenciaria es más difícil que la del resto de privados de libertad que ya es muy complicada y negativa.

Son invisibilizados/as por lo que sus derechos y necesidades no forman parte del sistema penitenciario. Se deshumaniza su condición y se les coloca en situación de gran vulnerabilidad. Por ejemplo, mantener juntos los privados LGBTI con los que padecen enfermedades mentales es reflejo de que de manera oficial la orientación sexual, la expresión e identidad de género se cataloga como enfermedad sexual. Pero hay algo más, no debe haber privados de libertad con enfermedades mentales como población penitenciaria. Una vez hecho el dictamen médico, los privados de libertad con enfermedades mentales deben ser trasladados a centros psiquiátricos.

Por otro lado, el juntar la población LGBTI con personas con enfermedades mentales, ¿Hasta dónde no es un hecho intencional para ponerlas en situación de riesgo?

Y esto es solo una muestra de las muchas situaciones difíciles o críticas que enfrentan las personas LGBTI.

4

La condición de las personas LGBTI en la sociedad hondureña es mucho más honda de la mera conculcación de derechos y la integración en la sociedad. El odio y rechazo destruye sus vidas y constantemente las gira a una dirección diferente a la que sería, de reconocerse en igualdad como seres humanos. Y este cambio de dirección es permanentemente a negativo, por lo que cada individuo, cada persona LGBTI, gasta mucha energía para recomponer su vida. Y este gran esfuerzo es constante.

En este sentido se necesitan políticas y legislación que reconozca, proteja y haga efectivos los derechos LGBTI, pero esto es solo un buen empezar. La tarea es más compleja y profunda porque implica la integración de las personas LGBI somo seres humanos, y esto conlleva un trabajo arduo de sensibilización y deconstrucción/erradicación de las lógicas y discursos del odio.

Se dice fácil, pero ello involucra al sistema educativo, el discurso oficial del estado, la vida y enseñanza en las casas, la comunidad y la sociedad.

Es por ello que cada acción debe ser profundamente razonada, construida colectivamente y coordinada de tal manera que se pueda avanzar mucho en menos tiempo del previsto. Asi las políticas de apoyo y respaldo a las personas LGBTI, dirigidas a que puedan realizar su vida, destruyendo los accidentes de nacimiento y los accidentes sociales que les oprimen y trituran es un paso clave y urgente para avanzar en la evolución humana y comenzar a entendernos desde el apoyo mutuo, lejos del odio y la discriminación.

ESTUDIO DE CASO NUMERO 3

Linda

Orientación-expresión-Identidad: Mujer Trans.

Origen: Hondureña, Tegucigalpa

Edad: 25 años.

Primeros años

Lo que Linda más recuerda de sus primeros años, es que su infancia no fue nada feliz. Cuando tenía tres años su madre los abandonó y se fue a los Estados Unidos. Cinco años después, no tenía niñez. Trabajaba después que terminaba la escuela. Tenía solo 8 años y su papá la llegaba después de la escuela por ella para atender una de las tiendas de ropa de su propiedad.

Linda recuerda que esa era una gran responsabilidad. Si al final del día las cuentas no salían bien "era una buena regañada" la que le daba su padre, dando a entender que la golpearía si las cuentas seguían sin cuadrar. Trabajando en la tienda no pudo disfrutar su infancia.

El único momento feliz que recuerda aquel en que formó parte del cuadro de danza. Le fue posible porque su padre en ese entonces estaba con su nueva pareja. No obstante, ella nunca abogó por Linda. Siempre estuvo del lado de su papá. Entre los dos ejercieron más fuerte la violencia contra ella.

Adolescencia y descubrimiento

Linda es una chica trans. Se descubrió como tal a los 13 años. Fue para una para celebración de Halloween. Una amiga que tenía una peluca, se la puso y su vida, cambió totalmente en ese momento:

"...porque en el momento yo me puse la peluca sabía que yo también era bella hermosa".

Su familia nunca aceptó que se identificara como chica trans. En una ocasión su padre se la encontró en una parada de taxis. Delante de unas 40 o 50 personas que estaban esperando taxi colectivo, le quitó la peluca con gran violencia. El siempre ejerció violencia contra ella, no solo golpes, también violencia psicológica.

La echaron de la casa a los 14 años. Se fue a vivir a un cerro el en que había un cementerio de automóviles:

 "Allí mi familia me había tirado. Tenía tres días de no comer y durmiendo en esos carros, hasta que otra chica trans fue a buscarme y me ayudó en esa difícil situación".

No obstante, para sobrevivir tuvo que ejercer el comercio sexual. Durante ese tiempo sufrió muchos vejámenes y agresiones por las otras chicas trans que ejercían el comercio sexual con ella.

-" Recuerdo que hace unos años atrás, cuando una estaba maquillada, las personas de que uno miraba esa gente de la misma comunidad en la calle y una mejor trataba de esconderse, de desaparecer, porque estas personas llegaban a golpearlo a uno, a quitarle el dinero que uno había hecho y a cortarle el pelo o tratar de rayar la cara de cualquier manera, si no era bonita y hacían lo posible para sé sintiera que uno era menos que nada".

Desplazamiento

Vivió como dos meses en Guatemala, luego pasó a México. Vivió como dos años. Ejerció la prostitución, para poder comer y tener donde dormir. Siempre mantuvo comunicación con su madre. Ella no entendía como un menor de edad, había podido salir del país sin ningún papel.

Viviendo en México un cliente casi la mata tras golpearla con una llave de tuercas:

- "... la verdad tenía como siete hoyos en la cabeza, aparte de que en la parte del labio me lo abrió, en la parte de izquierda me golpeó tan fuerte, me hizo un hoyo literalmente. Este hombre... yo verdaderamente no entiendo como no terminé en coma (...) eso (dijo) que lo hizo porque era homofóbico"-.

En México no se siguió una investigación del caso. A los tres meses del incidente, en cuánto se sintió mejor, dos días después que le dieron de alta, tomó el tren que va de Piedras Negras Coahuila hasta El Paso de Texas, Estados Unidos. Cuando estaba cruzando la frontera se enteró que estaban otorgando asilo político en Estados Unidos donde vive su madre. Como por su orientación, expresión e identidad de género no la podía tener en un albergue, le dan una casa, en la cual, según sus palabras:

-"...verdaderamente, me sentía como una reina, la verdad, porque no me podían poner ni con los chicos ni con las chicas, una casa para mí sola, entonces fueron unos momentos felices también, ahí porque iba a la escuela"-.

La permanencia en la casa no era para siempre. Eventualmente, avisada por una hermana, su madre se vio obligada a recibir a Linda y tenerla con ella, pues todavía era menor de edad. Vivó por una temporada con ella. Señala que fue algo estresante porque su mamá se fue cuando tenía tres años y no la volvió a ver hasta cuándo tenía 17 años. Linda dice que para ella su madre fue como un extraño. No la conocía, no sabía exactamente, cómo era ella, no físicamente pero mentalmente.

Ya en Estados Unidos, decidió seguir estudiando. Aprobó el "high school" y estudió enfermería. Confiesa que en la universidad también paso muy buenos momentos de su vida:

-"Era muy feliz porque era bastante respetada en la universidad. Tuve unos compañeros que verdaderamente estaban locamente perdidos de la cabeza, pero con ellos con ellos la pasaba bastante bien. Era la segunda Latina en toda la clase y tuve la nota más alta en tres semestres de toda mi clase".

Al no entenderse con su madre su madre, se salió de la casa y se casó con un ciudadano norteamericano, siendo aun un menor de edad. Actualmente se encuentra en los tramites del divorcio y ha decidido volver a Honduras, tras vivir siete años en los Estados Unidos.

De vuelta en Honduras

Desde hace un año, está de nuevo viviendo en Honduras. La situación a ratos es difícil. Apunta que aún hay discriminación. Aunque siente que se han calmado un poco las agresiones entre la población trans que sufrió en el pasado. Ahora se las encuentra en talleres y actividades, y aunque las heridas pesan, no tienen discordias o problemas.

Linda señala que después de casarse incluso, ha ejercido el trabajo Sexual esporádicamente. Sin embargo, tiene un empleo en el que gana muy bien. En cuanto a la calidad de vida. Señala que ha hecho una gran amiga, trans, con quien ha empatizado mucho. Salen, se divierten, conversan. Es decir, una amistad que para las mujeres trans suele ser difícil de encontrar.

La relación con su padre, ha mejorado a raíz de su progreso en la vida, su titulo universitario y cosas así, sin embargo, recalca: -"Las heridas dejan secuelas"-.

Con su madre tiene una buena relación, pero distante.

La vida de Linda, transcurre en tiempos menos peores, pero el pasado es irreversible y como ella misma lo ha señalado, las heridas dejan secuelas, de allí la importancia que las nuevas vidas que se están gestando que tienen un presente hoy o pronto lo tendrán, no tengan que pasar por la miseria de una sociedad intolerante, discriminadora y agresiva.

Análisis del caso

La vida de Linda, como la de la mayoría de las mujeres trans y demás personas LGBTI lleva aparejada una niñez intranquila sujeta a violencia. En el caso de Linda esta violencia es de carácter adultocentrista y familiar, la cual se agrava en la adolescencia una vez que ella descubre y hace publica su orientación, identidad y expresión de género.

Inicialmente la violencia ha sido someterla a trabajo infantil y agresión preventiva (amenazas) de cara a supuesta o probable deshonestidad o impericia para trabajar en la tienda a los ocho años de edad. Pero una vez expresada como chica trans a la violencia opresora se agregó la violencia física. De manera grave y sin temor a lastimar física y emocionalmente en público.

Esta violencia duró un año y terminó con que echaran de la casa a Linda. El mayor daño que pueden hacer en un ser humano es ese. Es un quiebre no solo emocional, se astillan y desmenuzan todas potencialidades de vida de calidad y realización como persona.

En el caso de Linda tuvo que vivir en el abandono y el terror de la soledad e incertidumbre en un cerro. Eso la llevó a ejercer el trabajo sexual, nacional e internacional, migración y desplazamiento, enfrentar la violencia criminal en una de su peores formas, la impunidad sobre las violencias ejercidas contra ella y el matrimonio infantil.

Bien dijo Rafael Heliodoro Valle que la historia de Honduras cabe en una lágrima, pues el infierno vivido por Linda puede describirse en tres párrafos. A ello se agrega la violencia ejercida por pares: otras chicas trans en el trabajo sexual.

Todo ese infierno surge de una sola decisión: echar a alguien no de su casa sino de la vida y condenarla a experimentar las peores experiencias. Todo basado en una violencia difícil de racionalizar. Se define, en una palabra: odio.

Es poco usual encontrar que similar violencia los padres la ejerzan contra un hijo que sea violador sexual, sicario, traficante de drogas o ladrón. Lo que deja claro que la raíz de ese odio y esa violencia no es ética. Tiene sustento sexual porque solo se ejerce contra las personas LGBTI sino también contra la sexualidad de las mujeres. Tal parece que la depravación sexual como el acoso o violación sexual por parte de los hijos varones es una cosa insignificante de cara a la sexualidad de las mujeres y las personas LGBTI.

Se tiende a pasar por alto más que un hijo o hija sea asesino, ladrón o drogadicto a que sea Trans, lesbiana, gay o bisexual. Desde el estado y la sociedad se penaliza o trata como crimen gravísimo lo que es un derecho: la orientación, expresión e identidad de género.

A partir de allí los delitos y formas de discriminación y violencia son colocados en la nueva ruta de vida de las personas LGBTI, desalojadas de la ruta original de vida que potencialmente pudieron haber tenido. Por ejemplo, la ley de causalidad de Linda nos dice que pudo haber seguido sus estudios con normalidad, en el lugar social en el que creció, y hasta terminar llevando los negocios de su padre. Como se ve su destino era de clase media. No estaba en su horizonte potencial de vida, en su accidente de nacimiento ejercer la prostitución desde los 14 años, huir bajo los peligros de la migración y el desplazamiento, ser víctima de intento de homicidio por un cliente sexual homofóbico. Nada de eso habría ocurrido si su padre tampoco hubiese sido un homofóbico violento y mucho menos si no la hubiera echado de casa.

Pero también esta historia muestra dos cosas importantes. Una la resiliencia. En varias ocasiones Linda al describir etapas de su vida declara ser o haber estado feliz. Lo cual demuestra que opone la felicidad a la desgracia o la tragedia. El deseo y la realización de alcanzar la felicidad, le da dirección en la adversidad a su vida y además le sirve para superarse y recomponerse o reinventarse.

La otra, la existencia de políticas públicas dirigidas no solo a reconocer derechos sino a salvar vidas lanzadas al naufragio. En su destino final migratorio, Linda no solo es colocada en una casa, para impedir su contacto con una heteronormatividad agresiva o violenta en otras/os migrantes, sino también intervenir y cortar el circuito de violencia. Tuvo la oportunidad de continuar estudios y obtener un título universitario. Como estudiante, fue incluida sin odios o intolerancias y pudo disfrutar de una vida estudiantil agradable, viva e intensa.

Las políticas públicas LGBTI no solo reconocen derechos: salvan y reconstruyen vidas. De eso se trata el ser humano, ser sociales y ser políticos.

Eva

Orientación-expresión-Identidad: Lesbiana.

Origen: Hondureña, Tegucigalpa

Edad: 25 años.

Primeros años

Eva comienza dejando claro que le costó mucho poder expresarlo su orientación sexual e identidad. En la niñez, en la escuela no era una niña muy femenina. Sufrió por ello bullying y acoso no solo de sus pares, (otros niños), sino también de los maestros. Tuvo una maestra que constantemente la castigaba porque Eva se comportaba como hombre. La castigaba por cualquier excusa, pero el trasfondo era su orientación sexual manifiesta en la apariencia y la conducta.

-"Por parte de ella sí viví un poco de violencia porque me castigaba casi por todo y por nada, o sea, siempre buscaba un pretexto para querer como tener minga llegó a un punto en que una vez y me llegó a pegar.

Desde pequeñita ya sufría violencia por la orientación, digamos"-.

Sin embargo, a esos momentos era solo apariencia. Eva no había manifestado nada sobre su orientación sexual. De hecho, ella ni siquiera estaba clara al respecto. No sabía cómo manejar aquello, sabía que había un algo, pero no tenía claridad que era.

-"Entonces todavía no había dicho lo que lo que sentía ¿verdad? Porque ni siquiera sabía bien, cómo manejar lo que en ese momento llegaba a sentir, porque siendo una niña, me sentía identificada así: como que a mí que me atraían a las niñas. Entonces me sentía un poco confundida y al no tener con quien hablarlo... entonces fue como reprimírmelo hacia mí"-.

Estuvo en varias escuelas debido a las agresiones que sufría. En casa igual la rechazaban por la forma de vestir y expresarse. Esto debido a lo de la religión. Su familia es evangélica y no reconoce más que la sexualidad binaria. De hecho, al considerar la orientación de Eva como un pecado o una desviación, trataron de corregirlo con dosis de doctrina y de iglesia.

La situación se agudizó cuando a los 13 o 14 años confesó que le atraían y gustaban las mujeres. Las personas de su mismo sexo. Sin embargo, la confusión persistía aun no podía identificarse con claridad. La presión religiosa agravo sus confusiones. Eva nunca pudo entender como su familia siendo de una religión que proclama el amor por el prójimo, la miraba de la manera tan negativa en la que lo hacían.

Esto tal vez ni siquiera por una orientación sexual, sino que también por su manera de vestir y de pensar. Fue muy estresante salir casa y querer hacer cosas en la comunidad en la que ella se sentía bien.

Sin embargo, el rechazo fue más de carácter emocional que físico. Una incomprensión total y la constante opresión para cambiar la conducta que la naturaleza le marcaba. Sin embargo, pese a una relativa tolerancia la incomprensión por momentos pasó a ser grosera. Como cuando tuvo un accidente y lloró del dolor. Su padre, más en serio que en broma le dijo que no llorara pues ella quería se run hombre, y os hombres no lloran.

Identidad y vida

Eva esta diagnosticada también con depresión y ha tenido tratamiento psicológico. De hecho, reconoce que debe a las y los psicólogos que la han tratado el hecho de que este viva hoy. Las situaciones derivadas de su orientación sexual, agudizan su depresión.

Al recibir el rechazo de su familia y de algunos parientes, se hundió, se aisló y comenzó a vivir encerrada. No relacionarse con nadie pues no quería que nadie se le acercara y la juzgara, cosa que siempre la hizo sentir mal. Durante esa etapa se auto laceraba (se cortaba) y tuvo momentos cercanos al suicidio.

No hizo estudios secundarios. Su educación llegó hasta sexto grado. Siempre que entraba al colegio, la depresión y la discriminación le fueron obstáculos para seguir adelante. Hasta para cosas como donar sangre la orientación le fue un obstáculo.

A los 17 años Eva tuvo un noviazgo heterosexual. La confusión, la presión y la discriminación influyeron bastante para ello. Sin embargo, el resultado fue la revelación de su orientación, pues a esa edad tuvo también su primera relación con otra mujer. Mientras con el novio se sintió incompleta e insatisfecha, le ocurrió lo contrario con su primera pareja del mismo sexo. Fue una relación larga, pero tuvo que terminarla debido a las presiones familiares.

Eva aun vive con su familia, pero la relación ha mejorado mucho. Antes la hacían a un lado cuando salían. Preferían dejarla en casa porque no querían salir con alguien que se vestía como hombre. Le decían que una niña no podía vestirse como ella lo hacía.

Ha tenido dificultades también en el trabajo, debido a su apariencia. Las mayores agresiones vienen de parte de los hombres, ya sea en expresiones lesbofóbicas o alusión a relaciones sexuales con un hombre para que se "corrija".

-"...o sea, hay amistades que tal vez le dicen bromeando uno como comentario muy feos, si te fijas, por ejemplo con los gays siempre solo como de estos culeros que lo otro y tal vez lo dicen en broma, pero no saben cómo le perjudica a esa persona"-.

Igual sucede con las pocas amistades que ha tenido en su vida. Los varones hacen las mismas alusiones. Hablan mal de las personas LGBTI o bromas pesadas disfrazadas como si fueran inclusivas. No tienen la más mínima consideración acerca de cómo esto puede impactarle en su estado de ánimo. Cuando ella "salió del closet" y declaro su orientación, expresión e identidad de género, muchas personas: parientes, amistades, le dieron la espalda.

-"Cuando se dieron cuenta que era lesbiana se alejaron"-

En el caso de las mujeres, le es difícil establecer una amistad sincera. En muchos casos las mujeres confunden que toda cercanía es pretensión romántica o sexual. Se olvidan que la amistad existe y es más que posible, es real entre personas del mismo sexo, sin que su orientación, expresión e identidad sexual tengan que ver en ello. Los niveles de discriminación, tolerancia e incomprensión llevan a condutas totalmente arbitrarias y contra-humanas.

Eva señala que en medio de todo esto, además de la atención sicológica y las mejoras graduales con la familia ha sido sanador y de gran apoyo en su vida el contacto con organizaciones de defensa de los derechos LGBTI y personas que la integran.

-"Cuando entré a la organización a una organización a la que pertenezco he creado como otro círculo, pues otra veo a esas personas como una familia y es donde me siento bien, entonces ellas prácticamente son como mi red de apoyo y ahí entonces me siento bien esa de esa forma es que me he ido superando todo"-.

Eva señala que el apoyo de la comunidad LGBTI es importante. Qué siempre en el ambiente y el contexto está la discriminación y que el apoyo mutuo, da fuerzas para ir superando "lo poquito que pueda superarlo". Las personas que no son de la comunidad, muchas veces no pueden entender, no pueden sentir el dolor de las personas LGBTI han vivido.

Gracias a los talleres de la organización, poco a poco se comienza a ver la vida de otra manera o perspectiva. Así se puede seguir adelante, asumiendo como lo que se es y sin miedo. Vivir sin miedo es muy importante.

La vida de hoy en adelante

Actualmente, Eva ha mejorado la relación con su padre. También con algunos parientes y amistades. El resto fue construido nuevamente o simplemente ya no queda nada:

-"A pesar que mi papá decía yo te acepto. El siempre hacía comentarios negativos al respecto. En cuanto a mi familia y a mis amistades, me quedé un poco sola. Bueno, más de lo que ya estaba. El poco círculo que había podido tener hasta aquel momento (17 años), cuando se dieron cuenta, pues entonces, algunas personas, se alejaron. Otras se quedaron, pero siempre haciendo como la bolita de que -sos lesbiana-. Cuando salía tal vez alguna fiesta, los amigos hombres querían tocarme. Me decían: -Es que vos sos así, porque nunca has estado con hombres. ¿Por qué no le das el chance a uno?"-.

Ahora Eva tiene a su alrededor personas con las que con las que puede convivir. Con algunas amigas, las pocas con las que actualmente tiene comunidad y contacto; el haberse declarado lesbiana fue algo normal que no daño la relación que tenían. Esas pocas amigas han sido un soporte, especialmente por el contraste con las que le han tenido miedo y rechazo por su orientación.

Hay pequeñas fallas, bromas o comentarios que, al ser más bien reproducciones de la cultura patriarcal, pero carecer de verdadero contenido discriminatorio, se la hace fácil ir corrigiendo. Eva expresa que su relación con las amigas va tan bien que el día no tendrían problemas en integrar al grupo una novia o una pareja suya. Mas bien considera que la del problema o dificultad es ella para

establecer relaciones sentimentales o románticas con otras mujeres debido no solo a la opresión sino a la opresión y discriminación sufrida por parte de la mayoría de las mujeres.

Como se ha expresado, las relaciones con su padre han mejorado un poco. El ya no hace cosas o dice palabras que le duelan o le afecten. Los talleres sobre derechos LGBTI le han ayudado mucho ya que le han enseñado como explicarle todas esas cosas.

-"Entonces un poco cómodo, porque ya puedo hablar con él y decirle: -papi es esto o lo otro. Y eso se siente bien. Se siente muy bien porque antes no lo podía hacer, pero ahora sí"-.

Análisis del caso

La cultura negativa del patriarcado, la religión, la mala educación en las casas, la comunidad y la escuela son un agente de primera importancia en la opresión y desarticulación de la vida de las personas LGBTI. Eva presenta dos eventos que han determinado su vida:

- (1) Vivir una condición de salud depresiva y de ansiedad, y
- (2) La discriminación y agresiones contra su orientación, expresión e identidad de género.

Ambas condiciones han hecho un círculo perverso y se nutren dinámicamente. La depresión atenta contra la realización y calidad de vida de Eva, y la discriminación hacia su identidad lesbiana además de obstaculizarle el ritmo normal de vida le agudiza la depresión y ansiedad.

Debido a esto las relaciones con su padre y parientes no ha sido la mejor, en momentos críticos como la niñez y la adolescencia. Ha tenido perdida significativa en su vida social. No solo ha perdido amigos varones, sino que sufrió burlas y bromas insanas de los que quedaron e incluso compañeros de trabajo. En los casos más graves le ofrecieron corregirla con experiencia sexual heterosexual.

Perdió contacto con su propio género, quedaron pocas y son las correctas. Pero la pérdida social siempre duele. La relación emocional o amorosa con personas del mismo género. Le es complicado establecer relaciones de amistad reales con otras mujeres. De allí, lógicamente le es más complicado establecer relaciones románticas con otras mujeres.

Eva perdió la escolaridad también. Ambas cosas, pero principalmente la discriminación por su orientación sexual ha sido la causante principal de su abandono de la educación secundaria y consecuentemente la universitaria.

Este es un patrón frecuente en la discriminación y violencia por razones de odio. Ataca o afecta las posibilidades educativas y las formas de ingreso y supervivencia. Si bien Eva tuvo la fortuna de no ser echada de casa igual se vio limitada en estudios y oportunidades de ingreso.

Gracias a que siguió viviendo con su familia pese a todo y a la atención debida en lo psicológico estuvo protegida de la zona de trabajo sexual para sobrevivir y el contacto con las más peligrosas formas de crimen que trae aparejada la vida en la calle y la prostitución: narcomenudeo, maras y pandillas, robos, asaltos, sicariatos, violación sexual por terceros, militares, policías, brutales atentados contra la vida, etc.

Este es un aspecto importante a observar en relación a otros casos, la importancia de convivir en el hogar y la protección de este hecho sobre las violencias y el crimen más grave o brutal, siempre y cuando no haya una violencia similar puertas adentro.

Otro elemento a resaltar corre en favor de la legislación y las políticas públicas. Por ejemplo, la atención en salud. Queda clara la carga negativa por la interrelación entre una situación de salud, mental en este caso y los efectos de la discriminación.

La atención en salud para las personas LGBTI no se agota en las necesidades propias de la orientación, expresión e identidad de género, sino también del cruce de la misma con otras situaciones de salud. Eva sufrió un agravamiento de la depresión y la ansiedad como resultados de la discriminación. La atención oportuna detuvo toda suerte de tragedias.

En sentido inverso, no hay políticas públicas educativas dirigidas a las personas LGBTI, que las protejan y mantengan condiciones de estabilidad y calidad en todo el proceso educativo de las personas LGBTI. Una adecuada política pública hubiera garantizado a Eva llegar más allá del sexto grado.

El tercer elemento importante de resaltar es la importancia de la ayuda mutua. Especialmente si esta es especializada.

Eva ha señalado la importancia en su calidad de vida su relación con las organizaciones LGBTI.

ESTUDIO DE CASO NUMERO 5

Saúl

Orientación-expresión-Identidad: Gay.

Origen: Hondureño, de San Pedro Sula.

Edad: 30 años

Inicio de la vida y despertar

Lo primero que Saúl señala es que en la escuela siempre sufrió bullying a causa de su apariencia, especialmente su amaneramiento. Los compañeros, sobre todo los varones solían agredirlo verbalmente con epítetos sumamente ofensivos y peyorativos como "culero" y "maricón". Aunque estuvo primero en una escuela de varones y luego en una mixta en las mujeres lo trataron igual.

A los 13 años Saúl, se reconoció a sí mismo como una persona gay. Incluso tuvo su primera relación amorosa con un muchacho de 19 años. El noviazgo duró tres años.

Terminaron porque en su casa se enteraron de la relación de noviazgo que tenían. Saúl piensa que se opusieron por la persona, es decir, ser del mismo sexo y no por la edad, ya que su hermana de 15 años tenía una relación con un hombre mayor que ella, su novio tenía 32 años y nunca le manifestaron cuestionamiento alguno por las diferencias de edad.

Saul cuenta que cuando su padre se enteró de que tenía un noviazgo con esa persona, se armó un escándalo de tal manera que toda la cuadra en la que vivía se enteró del asunto. El caso fue un problema de dimensión familiar Iba más allá del hogar donde vivía. Finalmente, su padre amenazo escandalosamente a su novio y fueron obligados a cortar todo contacto entre ellos por el bienestar de su pareja.

Al terminar la relación con su amigo de 19 años tuvo que conseguirse una novia para que la familia no dijera nada o se le pasara el escándalo. No obstante, le pusieron un régimen de control bien estricto. No podía tener libertad de movimiento y era constantemente vigilado y sometido a control, a tal punto que hasta llegaron a imponerle la carrera universitaria que debería estudiar: medicina.

El argumento fue, que medicina era una carrera de hombres. Lo que él quería. Publicidad y comunicaciones se consideraba una profesión de personas gay. Eso se decía porque publicidad y comunicaciones está ligado a modas, concursos de belleza, estética, diseño, eventos, sociales etc.

Saul estudio medicina por obediencia a su familia, pero finalmente no concluyó la carrera, la abandono y ahora estudia comunicaciones. Le faltan tres trimestres para concluirla.

La familia como enemigos

A los 19 años, casi entrando en la universidad, lo corrieron de la casa. Ya viviendo aparte se consiguió su primer trabajo, fue en un Call Center. Pese a la distancia y a haberlo corrido su familia se opuso a que trabaja en ese tipo de empresa por considerar que la gente que labora en los call centers es drogadicta, alcohólica o fumadora. La familia presionó hasta que se quedó sin trabajo. Tras la caída del ingreso tuvo que volver a casa y ello le significó volver a los horarios estrictos y a avisar, a dónde iba y con quién iba. Es decir, opresión y control sobre su libertad de movimiento. Incluso el control se extendió hasta a su manera de vestir. El peinado, la ropa, etc.

Vivió de nuevo con su familia desde los 20 hasta los 24 años. De allí se pasó a vivir a uno de los apartamentos que dejo su abuela como heredad. Si bien no puede reclamarla aun porque su abuelo sigue vivo. Paga la renta como cualquiera de los demás inquilinos. Tuvieron que acepara a regañadientes la decisión de Saúl. Pero eso no fue óbice para que continuaran entrometiéndose en su vida y afectándola negativamente.

Por ejemplo, consiguió un nuevo trabajo con buen ingreso y con muchos viajes. Aunque nunca han puesto objeciones al dinero que le pasa a la familia, le acosan acusándole de prostituirse o tener sexo con otros hombres en los viajes. Difamando desde una lógica moralista su vida laboral.

El trabajo rentable que tenía lo perdió porque un tío era amigo del gerente y a pesar de que tenía un buen rendimiento como empleado, su tío consiguió que le despidieran. Desde entonces no tiene trabajo fijo y se ha visto sometido a presiones sobredimensionadas por el pago de la renta. De igual manera ha sufrido otras formas de agresión por parte de su familia. al punto que le han exigido que se prostituya para pagar la renta.

Este mismo año, luego de recibir un taller en Tegucigalpa, al volver a San Pedro sula, sufrió una agresión por un familiar muy fuerte, en la calle y al punto que le mataron su mascota con la intención de hacerle daño emocional aprovechando su ausencia. El asunto fue tan fuerte que tuvo que poner una denuncia y terminaron ventilándolo en los juzgados de lo penal. Por orden judicial les quedó establecido que deben dejar de agredirme y atacarme.

Ha tenido dificultades para conseguir empleo porque una de sus referencias es la directora de una organización LGBTI. Es decir, es víctima de la negación de trabajo por su vinculación a los derechos LGBTI y formar parte de la comunidad.

La situación de Saul ha sido tan estresante que ha tenido que recibir atención psicológica. La intolerancia, el odio y las agresiones y ataques familiares lo han orillado incluso a valorar la idea del suicidio.

Es una condición familiar. En el pasado algunos parientes de Saul terminaron internos por situaciones de carácter psiquiátrico. El de pequeño tuvo algunas manifestaciones de este tipo, pero las superó sin problemas. Ya con las agresiones por parte de la familia están han resurgido de manera grave.

-"...de chiquito tuve problemas psicológicos. El hecho es que miraba cosas. Dicen que era lo típico de niño, como lo es amiguito imaginario. Eso pasó, pero me ha resurgido y se me ha

agravado, según iba pasando el tiempo y en los últimos años incluso estuve en tratamiento psiquiátrico"-.

-"Tras la última pelea que tuve fuerte con mi papá, por ejemplo, llegué a la idea del suicidio. Lo intenté a causa depresión. Ahora tengo que tomar medicamento ansiedad y depresión. Sufro de ansiedad, depresión, e incluso estas llegan al nivel de alucinaciones dependiendo del nivel de estrés. Las alucinaciones se desatan como miedo a ser agredido. Eso es lo que veo y escucho"-.

De acuerdo al último el último dictamen del psiquiatra, Saul ya está comenzando a manifestar los primeros síntomas de la esquizofrenia. Si bien la tendencia es de carácter biológico hereditario, ha tenido la mayor responsabilidad en ello la vida que ha sufrido de opresión y agresiones.

Otro resultado de las agresiones de su familia y el punto al que ha llegado es que Saul ya ha presentado peticiones para salir del país. Su situación no tiene más salida es la huida y el desplazamiento migratorio.

También uno de los daños profundos es la afectación para lo sentimental y la socialización. Si bien a contraparte no ha recibido agresiones por sus amistades heterosexuales y estas más bien estas le han sido inclusivas y no discriminatorias, Saul tiene problemas para abrirse a amistades nuevas y a establecer con facilidad los demás contactos sociales.

En cuanto a una relación sentimental, su condición y situación le ha influido bastante en lo negativo, pues le ha creado inseguridades, miedos. Al punto que le es difícil concretar los previos del romance y tener con facilidad le desarrollo del amor hacia parejas sentimentales

Análisis del caso

La situación de vida de Saul está dominada por dos cruces: un asunto de intervención psiquiátrica crónica o heredada y el odio parental homofóbico. Desde temprana edad esta dualidad a intervenido en la vida de Saul. Tuvo episodios psicóticos (amigos, imaginarios, voces, imágenes) y también a temprana edad, los trece años descubrió su identidad sexual y tuvo un noviazgo con una persona de su mismo género, seis años mayor. Saul lindaba el primer año de la adolescencia y su novio el primero de la juventud.

Descubierto el noviazgo fue despedazado con escándalo, violencia, represión y opresión. Una violencia grave y que fue la primera de una continua lo suficiente para acorralar la estabilidad mental y emocional de cualquier persona. Pocas cosas habrá más tormentosa que ser acorralado de manera persistente y continua por la propia familia.

Las agresiones han sido de toto tipo e intensidad: control sobre su apariencia física, horario y libertad de movimiento, amistades e interacción social, encierro, se le obligó a estudiar una carrera impuesta contra su voluntad, fue echado de casa, se le asedia desde la difamación moralista y en dirección contraria se la ha incitado a prostituirse para dar dinero a la familia. La persecución ha sobrepasado el límite de la intimidad familiar: a escándalo público, a provocar su despido laboral, amenazas físicas a sus parejas sentimentales, amenazas a de lesiones o muerte, etc.

El asedio ha sido tal que mientras se encontraba de viaje, aprovecharon para matar a su mascota con el único objetivo de lastimarlo y hacerle daño. Corresponde a especialistas determinar el nivel o intensidad, pero queda claro que el contexto de opresión y miedo al que ha sido sometido a lo largo de su corta vida ha incidido en agudizar la inestabilidad emocional o mental que Saúl padece por naturaleza biológica (varios parientes han terminado hospitalizados por asuntos de carácter psiquiátrico), derivando en un cuadro clínico de ansiedad y depresión.

Saul ha tenido atención psiquiátrica y medicamentos para su control. Pero la situación desencadenante o detonante de su agravamiento de salud mental persiste: los hostigamientos constantes desde su familia.

Esta situación a acorralado a Saul a orillas del suicidio, lo cual devela o expone la intensidad de los que sufre y las pocas salidas que ve desde su perspectiva. Pero Saul quiere vivir y tener una vida realizada y de calidad, como lo anhelan todos los seres humanos.

Ha cambiado la carrera a la que fue su deseo y vocación se inclina, sigue adelante en su vida, buscando trabajo, buscando una nueva forma de vida, defiende sus derechos a un a nivel judicial, busca atención médica, mantiene contra viento y marea una vida social.

Una circunstancia favorable que ha permitido a Saúl un desbalance o desequilibrio fatal en su vida ha sido la ausencia de niveles de discriminación y odio en otras áreas de su vida: en el colegio, la universidad, el trabajo y sobre todo la amistad inclusiva y no discriminatoria de sus amigos y amigas heterosexuales.

Este caso perfila de manera inequívoca por una parte que ocurre cuando es la familia la agresora y cuál es el impacto en las personas LGBTI que lo sufren, y por el otro cuan saludable y reparados o al menos equilibrante es que, el que otras áreas de la vida de una persona (amistad, trabajo, estudio), carezcan o tengan niveles bajo de agresión y odio por causa de la orientación, expresión e identidad de género.

También evidencia la importancia de la protección de los derechos de las personas LGBTI por parte del Estado. Estos se protegen por tres vías:

- (1) La protección legal, fiscal, policial y judicial de los derechos.
- (2) Políticas públicas de apoyo y respaldo diseñadas para mejorar la realización y calidad de vida de las personas LGBTI.
- (3) Un modelo y ejemplo por parte del Estado y referentes sociales. Cosa que implica como mínimo la erradicación de apología al odio, discriminación e incluso apartheid contra las personas LGBTI en los discursos oficiales, la conducta y lenguaje corporal de personas e instituciones estatales o sociales y la solidaridad e inclusión en igualdad y equivalencia.

ESTUDIO DE CASO NUMERO 6

Victoria

Orientación-expresión-Identidad: Lesbiana

Origen: Hondureña, de Tegucigalpa.

Edad: 36 años

La vida antes de la vida

Victoria es originaria de Tegucigalpa. Ha vivido en la capital de Honduras toda su vida. De entrada, se reconoce como una mujer lesbiana. Llegar a esta conclusión ha sido un arduo camino y un proceso tras el cual no quedan dudas de su orientación, expresión e identidad de género.

-"Entonces en este caso, pues es aprender a conocerme y aprender a aceptarme primero a mí misma, ¿verdad? Esto lo digo por el hecho de que uno sabe que la heteronormatividad social le lo acecha uno, pues a que uno no puede sentir algo por una persona de su mismo sexo, porque es se enseña o adoctrina "qué es una aberración", "qué es pecado porque no está bien ante los ojos de Dios", que "porque si vivo de esa manera voy a vivir condenada" y eso es en la manera en la que uno lo hacen crecer, sí. Sobre todo, si uno ha crecido en un hogar, evangélico o cualquier tipo de religión, ¿verdad? Entonces creo que en ese sentido fue difícil el asumirme el reconocerme y el que mi familia o las personas cercanas me reconozcan a mí"-.

Victoria, asegura con mucho aplomo que la opresión religiosa fue y lo es aún un poco una tortura. Ella tiene claro que usualmente el concepto de tortura se aplica a la violencia y agresiones del Estado, pero que la sociedad también ejerce formas de discriminación y violencia que encajan en el concepto de tortura. Su madre, por ejemplo, se levantaba desde las seis de la mañana y ponía predicas en la radio a un volumen alto para que ella no tuviera mas opción que escucharla. Le ponía versículos bíblicos en la merienda o almuerzo que llevaba a la escuela o trabajo. Igual, todo el tiempo que estaba en casa no podía descansar con el radio a todo volumen para que escuchara las predicas. De acuerdo con la visión de su familia, el escuchar las prédicas la iba a "corregir".

- Bueno, entonces sí el hecho de sentir tortura. Porque es como que le que le impongan a uno lo que debe de sentir, ¿no? Y no disfrutar lo que uno siente, o vivir de acorde a como yo me siento; a como yo siento que es mi vida o mi sentir. Es decir, si yo me siento atraída por las personas de mí mismo sexo, poderlo disfrutar plenamente; sin tener que andarme ocultando. Sin tener que darlo a demostrar o darlo a conocer en mi vínculo familiar o en el vínculo social por temor a que pueda recibir agresiones, tanto físicas como verbales.

Victoria apunta que toda agresión es lesiva, pero que las palabras lo son muy profundamente. Las palabras dañan, dejan huellas y cicatrices profundas. Lo ataques a la autoestima son una de las violencias que más daño hace en las mujeres y las personas LGBTI.

Una de las situaciones que ha tenido que enfrentar Victoria, ha sido la opresión moralista/religiosa. Cuando finalmente declaró su identidad el comportamiento de su familia cambió mucho. Sele ejerció mucha presión para cumplir los mandatos religiosos y la visión teológica evangélica sobre la sexualidad.

-"Cuando yo salí del clóset, fue bastante difícil. Fue duro sentir la imposición de que: "Dios lo manda a uno a seguir con el plan de Adán y Eva". Sin importar lo que uno pueda sentir, cuando se auto descubrió"-.

El difícil camino a ser sí misma

Victoria declara que antes de los 19 años no se miraba como lesbiana. A los diecisiete debido a sus dudas, comenzó a asistir a la iglesia, a seguirlo que su familia y la sociedad le indicaba e incluso llegó tener un novio a los 17 años. Victoria desde niña tuvo dudas sobre su orientación, pero no estaba segura.

Su primera relación con otra mujer duró seis años. La relación concluyó, sin embargo, en ese momento, el de la ruptura, Victoria se planteó si realmente tenía una orientación sexual por su mismo sexo o en realidad era una rebeldía contra las normas y la imposición. De hecho, ya había experimentado un noviazgo heterosexual y eso le permitió comparar. Ella explica que en la relación con su novio no sentía la satisfacción y realización que sintió con otra mujer. De acuerdo con sus palabras, las cosas que esa chica la hizo sentir, no las había vivido con su novio. Este hecho fue crucial para determinarla y disipar la confusión.

Victoria descubre que hay igualdad en derechos que su tipo de sangre o secuencia de ADN no va a cambiar, por tener una orientación sexual diferente a la de otras y otros. Que su felicidad no depende del hecho que la sociedad la acepte o no. Que el cumplir con las imposiciones o normativas sociales (coacción social), produce insatisfacción. Ella decide seguir lo natural, lo que su cuerpo y su condición humana sentía. Entendió que tenía que aceptarse como es, y que su naturaleza debe complementarse con sus acciones, su forma de vida y su sexualidad.

-"No sé fue muy raro porque nunca me había pasado el sentir química con una mujer. Nunca me había pasado entonces era algo nuevo para mí también. Estos son procesos en los que uno tiene que aprender primero a identificarse a sí misma, a identificar quien realmente soy. Luego a aceptarse. Una vez que usted ya se acepta, entonces usted puede exigir verdad en este caso o plantearle la familia. Asumir una actitud: -Bueno yo soy así y me tienen que aceptar porque el que yo tenga una orientación sexual diferente a la de ustedes no significa que soy diferente"-.

Una vez que Victoria hizo pública su orientación sexual y hubo un cambio en el comportamiento de su familia, hay otras áreas en su vida en las que ocurrió de manera diferente. Por ejemplo, en el caso de sus amistades que no reportaron cambio alguno hacia ella en el trato.

Finalmente, Victoria se ha casado en Costa Rica. Y aunque el matrimonio no tiene validez legal en Honduras, significa un acto formal importante en su vida. En el transcurso de los años la presión de la familia ha ido cambiando un poco. Si bien la presión persiste ya no es con igual intensidad. Ante la decisión de Victoria han ido eventualmente una realidad contra la que no se pueden oponer.

Sin embargo, hay situaciones que persisten. Cuando Victoria volvió de Costa Rica con su esposa, hizo una reunión con amistades y familiares de ambas cónyuges. Los padres de Victoria la felicitaron y todo, reconocieron a su esposa, pero se negaron a asistir a la reunión de celebración del matrimonio. También en una ocasión hicieron una sesión de fotos con su esposa y amistades. Tras publicarlas en las redes sociales una prima de Victoria escribió en comentarios que "buscara de Dios" y otras cosas sobre las creencias religiosas y el matrimonio del mismo sexo. La acción fue agresiva no solo hacia ella, sino hacia las personas que siguen sus publicaciones. Su prima en lugar de hablarle en privado, en todo caso, lo hace en público, entiende ella para abarcar a todo el grupo, incluyendo en ello una forma de represión incluso hacia las amistades y parientes heterosexuales que no la cuestionan por su orientación.

Por situaciones así, Victoria ha tenido que ser reservada, y relacionar a su esposa únicamente con parientes que no entren en problemas con su matrimonio. Cosa que la obliga a discriminar entre unos parientes y otros.

En lo que respecta al empleo, actualmente trabaja para una organización LGBTI. En los trabajos anteriores si recuerda haber sufrido agresiones y discriminación. Con las compañeras de trabajo nunca ha tenido problemas por su orientación, sin embargo, con los hombres si ha tenido malas experiencias: morbosidad, un trato diferenciado, etc., pero nunca una agresión directa propiamente dicha.

Esto cree que se debe a que no es como otras mujeres lesbianas "obvias". Si bien no viste minifaldas ni tacones, tampoco usa ropa holgada o que parezca masculina. Incluso, si bien anda rapada la parte de atrás de la cabeza, tiene pelo relativamente largo y lo anda suelto o con colitas.

Con personas de su barrio recuerda que algunos hombres decían cosas en voz alta cuando andaba por la acera para que ella la oyera. Lo más fuerte que las mujeres lesbianas lo que necesitaban era tener relaciones sexuales con un hombre para corregirse. Tampoco fueron nunca alusiones directas, pero estaba claro que lo decían por ella.

Sobre el matrimonio igualitario Victoria opina que es una lucha y una situación compleja. Aunque está casada los derechos y las responsabilidades que extiende el matrimonio sobre los cónyuges. Pero no solo eso, sino que el rechazo social sigue siendo un obstáculo. Es decir, asi como para el Estado las personas del mismo sexo que se han casado además de que no son reconocidas legalmente, tampoco lo son en la práctica ya que amistades, parientes y la sociedad en buena medida no solo no les reconocen, sino que les discriminan y lea agreden.

y usted invita a que esa persona para que se dé cuenta y sea parte de su felicidad, para compartir su felicidad...",

(...)

-" Cuando yo le comenté a mi mamá, (hablé con mi hermana antes), yo le dije: - Me voy a casar. Vamos a ir a Costa Rica y allá nos vamos a casar. No sabía cómo decírselo. No sabía cómo iba a reaccionar.

Cuando se lo dije y que también al volver, íbamos a tener una reunión y que mi papá y ella asistieran a esa reunión. Ella me dijo que me aceptaba, pero que ella no iba a asistir a la reunión. Entonces es como que te acepto, pero no te acepto".

Por estas situaciones Victoria es de la opinión que el matrimonio igualitario debería de ser incorporado, pero también desde el sistema educativo y el gobierno se debe sensibilizar a la población para que no solo el matrimonio igualitario, sino en general derechos e inclusión LGBTI se asumida por la sociedad y el Estado.

-"Bueno, es que es eso, o sea que tenemos que cambiar la discriminación y odio en la sociedad. Si personas del mismo sexo, que nos amamos, tiene un gesto, por ejemplo, yo con mi esposa, como darnos un beso, por sencillo que sea, en público, estoy más que segura, que nos echan del lugar o nos vemos involucradas en un escándalo.

Entonces, allí es dónde hablamos de la de la sensibilización a temprana edad para evitar este tipo de cosas, porque muchas veces, los niños le dan lecciones a uno de adulto. Pienso que, si hubiese una enseñanza hacia la integración, respeto y derechos de la diversidad, creo que los resultados serían completamente diferentes"-.

Análisis del caso

La vida de Victoria está marcada por la reacción fundamentalista a su sexualidad. El mayor obstáculo a su realización y a su integración para vivir con normalidad ha sido eso el dogma y sectarismo religioso. Esto es tal que ha dañado sensiblemente sus relaciones familiares y le ha afectado a distintas intensidades su relación social con amistades, vecinos y en el trabajo.

Victoria tuvo una larga confusión durante su niñez, su adolescencia y parte de su primera juventud. Si bien en alguna proporción la confusión puede ser humana, la verdad es que en mayor medida esta surge de la falta de información, el tabú y el dogmatismo fundamentalista.

La falta de políticas públicas de educación y de protección de los derechos LGBTI, asi como normativas y modelos de inclusión, abren un vacío de información que es ocupado por doctrinas fundamentalistas y dogmas orientados a la desigualdad y menosprecio del prójimo, rechazo social, negación de derechos e incluso extremos a nivel de apartheid.

El tabú, que es la exacerbación paroxista (extrema) de la no información mediante la cual la orientación sexual, expresión e identidad de género es tomada como algo negativo, prohibido e incluso contagioso, que debe ser proscrito o tenerse a distancia o sepultado.

El dogma fundamentalistas que puede ser religioso, pero también cultural, ideológico y en algunos casos y formas trasladado a la normatividad y actividad gubernamental y social, provee basamentos

o fundamentos generalmente poco o nada racionales o de sentido común para discriminar, minimizar, deshumanizar, establecer diferencias y desigualdades, etc.

Este tipo de prácticas y firmas de vida contradice el amor, igualdad y solidaridad 2ue debe haber entre las personas, dañando principalmente la buena relación y la buenas prácticas, asi como la convivencia entre familiares.

Si bien ello afecta a todas y todos, principalmente victimiza y coloca en un contexto de tortura a las personas LGBTI, afectando en primer lugar su derecho a la vida, entendiendo la vida no solo como el hecho mecánico de respirar, comer, reproducirse y descansar. Vivir es también realizarse plenamente en la convivencia, el amor, la familia, el trabajo y todas las esferas de la vida.

La discriminación y toda forma de desigualdad hacia las personas LGBTI golpean de manera significativa la línea de causalidad (accidente de nacimiento), a tal punto que no pueden o se ven desalojadas de la vida que naturalmente les tocaría vivir.

La Corte Interamericana de los Derechos humanos ha enfatizado, prácticamente en todas sus sentencias la obligación derivada del artículo 8 de la Convención Americana hacia el Estado de proteger el derecho a la vida de las personas entendido este derecho desde su máximo alcance, la realización humana al mayor nivel de calidad posible.

En ese punto las decisiones del Estado en legislación y normativas, políticas públicas, ejercicio objetivo y positivo de la justicia, actividad y medidas del Estado (discurso oficial, actividad etc.). El caso de Victoria es muy ilustrativo en este sentido ya que las situaciones difíciles y hasta extremas que ha sufrido y sigue padeciendo, aunque en menor intensidad o frecuencia pueden evitarse en toda vida humana mediante la intervención del estado para neutralizar y erradicar la no información, el tabú y el fundamentalismo dogmático y sectario.

Ello lleva a la revisión de la jerarquía de derechos. Es contradictorio no solo al sentido común, sino a las disposiciones constitucionales sobre Derechos, garantías y declaraciones expresas y no expresas de la constitución de la república, asi como la interpretación de la ley que establece el código civil. Desde la cual es imposible e ilegal que los derechos religiosos se utilicen para anular o afectar los derechos como el de la vida y de más a las demás personas incluyendo a las personas LGBTI.

Honduras garantiza el derecho de culto o religión, pero no es un Estado teocrático. De hecho, establece en el artículo 59 de la constitución que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y el Estado. Es decir, ningún derecho, acción, convicción, actividad, etc., puede realizarse en detrimento de la persona humana. Igualmente es erróneo o perverso, lo que la filosofía denomina como un sofisma el abanderar a unas personas humanas por encima de otras personas humanas.

DERECHOS PARA TODAS Y TODOS

INCLUSIÓN, GOBERNANZA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS PARA TODAS Y TODOS











